

**FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA  
MULTI INVERSIONES MI BANCO 01  
VALORES DE TITULARIZACIÓN**

<b>Comité No. 125/2020</b>		<b>Fecha de comité: 29 de octubre de 2020</b>				
<b>Informe con Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2020.</b>						
Periodicidad de actualización: Semestral			Sector Financiero/ El Salvador			
<b>Equipo de Análisis</b>						
Gerardo García <a href="mailto:ggarcia@ratingspcr.com">ggarcia@ratingspcr.com</a>		Isaura Merino <a href="mailto:imerino@ratingspcr.com">imerino@ratingspcr.com</a>		(503) 2266-9471		
<b>HISTORIAL DE CLASIFICACIONES</b>						
	<b>Fecha de información</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/03/2020</b>	<b>30/06/2020</b>
<b>Fecha de comité</b>		<b>29/04/2019</b>	<b>29/10/2019</b>	<b>30/04/2020</b>	<b>10/07/2020</b>	<b>29/10/2020</b>
<b>Valores de Titularización Ricorp Titularizadora</b>						
<b>Multi Inversiones Mi Banco 01</b>						
<b>Tramo 1</b>		AA	AA	AA	AA	AA
<b>Tramo 2</b>		AA	AA	AA	AA	AA
<b>Perspectiva</b>		Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

**Significado de la Clasificación**

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

*“Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo<sup>1</sup> dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo”.*

*“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”*

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”*

**Racionalidad**

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de “AA” con perspectiva “Estable” para los Valores de Titularización de Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01 Valores de Titularización a los tramos 1 y 2.

La clasificación se fundamenta en la adecuada capacidad de pago del Fondo gracias a la estabilidad de los ingresos por intermediación del Originador provenientes de su cartera crediticia la cual presenta un bajo riesgo de impago al estar relacionada con ordenes irrevocables de descuento a trabajadores del sector público. Así mismo, se consideran adecuados los resguardos legales y financieros con que cuenta el Fondo que contribuyen a mitigar los riesgos de posibles retrasos o impagos en las cuotas de cesión del Fondo.

**Perspectiva**

Estable

**Resumen Ejecutivo**

- La emisión cuenta con resguardos legales adecuados, como la Cuenta Restringida que acumula un saldo mínimo de cuatro cuotas mensuales de capital e intereses a pagarse a los Tenedores de Valores del fondo de titularización; la Cuenta Colectora a la cual se trasladan los ingresos provenientes de las cuentas de pagaduría y tesorería provenientes de los pagos de patronos o agentes pagadores con los que cuenta el Originador, donde al evaluar la cobertura de los ingresos percibidos de la Cuenta Colectora respecto al pago de las cesiones correspondientes al primer semestre, se obtuvo una cobertura holgada de 26 veces.
- El Fondo cumplió adecuadamente sus condicionantes financieros, donde el coeficiente de liquidez se situó en 29%, superior en 9 puntos porcentuales al mínimo permitido dentro del Fondo (20%), y el límite de financiamiento otorgado por parte del Banco a alcaldías se ubicó en 16.3% de la cartera bruta, ubicándose por debajo del máximo permitido (35%).

- La cartera de créditos bruta del Originador incrementó en US\$21,629 miles (+12.5%) con respecto al mismo periodo de 2019, llegando a totalizar los US\$194,541 miles, motivado por el crecimiento en US\$22,069 miles en la colocación de créditos de consumo enfocados principalmente a empleados de gobierno, a través de órdenes irrevocables de descuento, seguido de los créditos colocados en el sector servicios que mostraron un crecimiento interanual de US\$4,741 miles.
- Debido a la mínima reducción del margen operativo de Mi Banco que cerró ligeramente menor al cierre del año previo (junio 2020: 18.9% vs. junio 2019: 19.9%), provocó que la utilidad neta del Banco cerrara en US\$1,500 miles, reportando un crecimiento modesto de 2.9% (+US\$42 miles). Por su parte, al evaluar la evolución de la utilidad neta anualizada, se identificó que ésta cerró en US\$3,574 miles (+16.1%), provocando un mejor desempeño en los rendimientos anualizados del Originador.
- El fondo patrimonial de Mi Banco tiene una tendencia creciente al cierre de la fecha de análisis, aumentando en 12.1% respecto al periodo anterior y alcanzando su mayor saldo durante los últimos cinco años (US\$36,715 miles), fomentado por el aumento en su capital primario (+10.9%) y el crecimiento reportado en el capital social pagado de la entidad (+15.8%).

### Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2015 al 2019, y Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2019 y 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos y recuperaciones realizadas al 30 de junio de 2020.
- **Riesgo de Mercado y liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo al 30 de junio de 2020.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política para Gestión de riesgo operacional y Memoria de Labores de 2019.

### Metodología utilizada

La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la Metodología para la Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y titularizaciones de El Salvador (PCR-SV-MET-P-050, noviembre 2019), normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Limitaciones Potenciales para la clasificación

PCR dará seguimiento a los principales indicadores rentabilidad, liquidez, cobertura, estrategias y comportamiento de la cartera crediticia del Originador, los cuales pueden resultar afectados por el atraso en los pagos de los créditos del segmento de clientes MIPYMES, sector altamente expuesto a sufrir reducción en sus flujos de caja, derivado de la actual coyuntura económica y financiera que atraviesa el país a consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19. En este sentido, algunos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional han estimado una contracción de la economía nacional del orden de -5.4% para el año 2020, derivado de las medidas de asilamiento y cierre de actividades productivas con el fin de frenar la propagación del virus. Adicionalmente, los principales indicadores de calidad de la cartera crediticia como morosidad y cobertura de reservas se encuentran afectados por la normativa temporal aprobada por el Banco Central de Reserva.

### Resumen de la Estructura de Titularización

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN - FTRTMIB 01		
<b>Emisor</b>	:	Fondo de Titularización – Ricorp Titularizadora – en su calidad de administradora del Fondo FTRTMIB 01
<b>Originador</b>	:	Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de acá en adelante Multi Inversiones Mi Banco.
<b>Sociedad de Titularización</b>	:	Ricorp Titularizadora, S.A.
<b>Clase de Valor</b>	:	Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
<b>Monto de la Emisión</b>	:	Hasta quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00), durante el plazo de la autorización que será de 120 meses.
<b>Plazo de la Emisión</b>	:	El plazo de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, tiene un plazo de hasta 120 meses, contados a partir de la fecha de colocación.
<b>Respaldo de la Emisión</b>	:	El pago de los Valores de Titularización estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB 01, sirviéndose de la adquisición de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales que Multi Inversiones Mi Banco esté legal y contractualmente facultado a percibir, correspondientes a una porción de los primeros flujos provenientes de manera ejemplificativa, más no de forma taxativa, a todas aquellas cantidades de dinero de: la cartera de créditos que incluye las recuperaciones de capital, intereses y aditivos de la cartera activa de préstamos, el resultado de las actividades de intermediación financiera, comisiones por cualquier tipo de servicio otorgado a sus clientes, recuperaciones de cuentas por cobrar, entre otros que Multi Inversiones Mi Banco esté legal o contractualmente facultada a percibir.

<b>Custodia y Depósito:</b>	:	Por tratarse de derechos sobre Flujos Financieros Futuros no existe un custodio de los activos titularizados, sino que estos han sido entregados en administración. En virtud del contrato de administración, la Titularizadora, entregará en administración a Multi Inversiones Mi Banco los activos que conforman el Fondo de Titularización antes mencionado, los cuales han quedado debidamente relacionados en el contrato de Cesión y Administración de Derechos.
<b>Negociabilidad</b>	:	La negociación de los tramos de oferta pública se efectuará en la Bolsa de Valores de El Salvador por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa.
<b>Mecanismos de Cobertura</b>	:	El pago de los Valores de Titularización – Títulos de Deuda, estará únicamente respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB 01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora. El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de generar los pagos de esta emisión, sirviéndose de la adquisición de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales percibidos. La Sociedad Titularizadora constituirá la denominada “Cuenta Restringida”, la cual o las cuales serán abiertas en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la SSF <sup>1</sup> , en donde se resguardará, como respaldo de la emisión para el pago de los Valores de Titularización, al menos las 4 próximas cuotas mensuales de cesión.
<b>Destino</b>	:	Los fondos que Multi Inversiones Mi Banco reciba en virtud de la Cesión de los Derechos sobre Flujos Financieros Futuros, que efectúe para el Fondo de Titularización, deberán ser destinados por Multi Inversiones Mi Banco para capital de trabajo y cancelación de pasivos.
<b>Condiciones Especiales</b>	:	Trimestralmente se rendirán las siguientes razones financieras: A. El banco se compromete a no disminuir el nivel de sus reservas de capital incluyendo reservas voluntarias y reserva legal al cierre del 2016, el cual asciende a \$14,657 miles. B. Coeficiente de liquidez mínimo del 20%. Al incumplimiento de ese covenant se retendrán en la cuenta colectora hasta tres cuotas de cesión, las cuales se devolverán hasta que se haya superado el incumplimiento durante dos trimestres consecutivos. Solo se podrá repartir dividendos si se mantiene post pago el coeficiente de liquidez mínimo del 20%. C. Límite de financiamiento a alcaldías por un máximo de 35% de la cartera bruta de préstamos.

**Fuente:** Ricorp Titularizadora, S.A. / **Elaboración:** PCR

## Características de los instrumentos clasificados

DETALLE DE LA EMISIÓN	
<b>Denominación del Tramo</b>	: FTRTMIB 01
<b>Monto del Tramo</b>	: Hasta US\$15,000 miles
<b>Plazo de la emisión</b>	: Hasta 120 meses
<b>Saldo de capital a la fecha</b>	: US\$11,993 miles
<b>Tasas de Interés</b>	: La Tasa de Interés será fija, por la totalidad del plazo y se determinará en el momento previo a la colocación
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	: Los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, semestral o anual y serán definidos por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación.

**Fuente:** Ricorp Titularizadora, S.A. / **Elaboración:** PCR

El monto de la emisión del fondo de titularización fue de US\$15.0 millones con un plazo de hasta ciento veinte meses la cual se planificó fuera colocada en dos tramos. La negociación de la emisión fue de oferta pública mediante la Bolsa de Valores de El Salvador y por intermediación de Casas de Corredores de Bolsa, en donde la fecha de negociación fue comunicada a la SSF y a la Bolsa de Valores de El Salvador, mediante certificación de Punto de Acta de Junta Directiva de la Titularizadora.

La forma de pago del capital y los intereses se pactó fueran pagados mensual, trimestral, anual o al vencimiento, con o sin período de gracia, en cuotas iguales o desiguales y definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación, a través del procedimiento establecido por CEDEVAL, S.A. de C.V., en donde los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serían invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, en la adquisición de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros por medio del Contrato de Cesión.

### Contrato de Cesión de Derechos de Flujos Futuros

Mediante escritura pública de contrato de cesión y administración que se otorgó a Multi Inversiones Mi Banco quien cedió de manera irrevocable, a título oneroso y realizó la transacción a Ricorp Titularizadora, S.A., para el Fondo FTRTMIB 01, de los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales de Multi Inversiones Mi Banco que estuvieran legal y contractualmente facultados a percibir, correspondientes a una porción de los primeros flujos provenientes de manera ejemplificativa, más no de forma taxativa, a todas aquellas cantidades de dinero de: la cartera de créditos que incluyeran recuperaciones de capital, intereses y aditivos de la cartera activa de préstamos, el resultado de actividades de intermediación financiera, comisiones por cualquier tipo de servicio otorgado a sus clientes, recuperaciones de cuentas por cobrar, entre otros que Multi Inversiones Mi Banco percibiera. Dicha porción sería comprendida hasta un monto máximo de US\$21.7 millones, la cual se entregó al Fondo de Titularización a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US\$181,000.00, a partir del día siguiente a la fecha de la liquidación en el mercado bursátil de los valores emitidos con cargo al Fondo FTRTMIB 01.

<sup>1</sup> Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

### Descripción de los Flujos Futuros

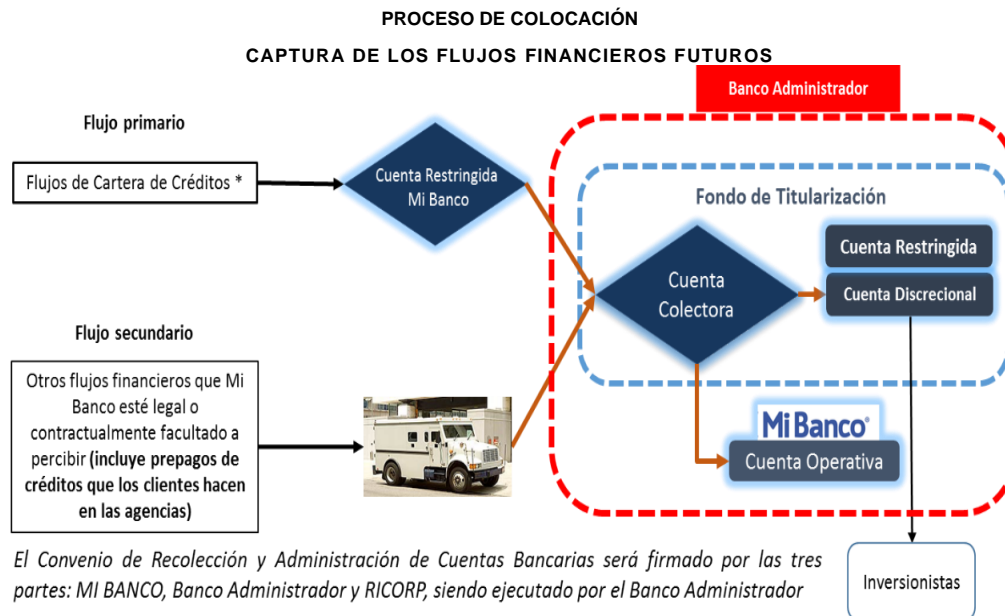
Se entendió como flujos financieros futuros a una porción de los primeros flujos provenientes de manera ejemplificativa, más no de forma taxativa, a todas aquellas cantidades de dinero de: la cartera de créditos que incluyan recuperaciones de capital, intereses y aditivos de la cartera activa de préstamos, el resultado de actividades de intermediación financiera, comisiones por cualquier tipo de servicio otorgado a sus clientes, recuperaciones de cuentas por cobrar, entre otras actividades que Multi Inversiones Mi Banco estuviera legal o contractualmente facultada a percibir.

A través del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros y como respaldo operativo de la emisión, Multi Inversiones Mi Banco se obligó a suscribir un Convenio de Recolección de Valores y Administración de Cuentas Bancarias, con la Sociedad Titularizadora y con un Banco Administrador. El objeto de dicho Convenio fue el establecimiento del proceso operativo que permitiría a Multi Inversiones Mi Banco, el cumplimiento de sus obligaciones a favor del Fondo de Titularización, administrado por la Titularizadora, contraídas debido al contrato de Cesión de Derechos.

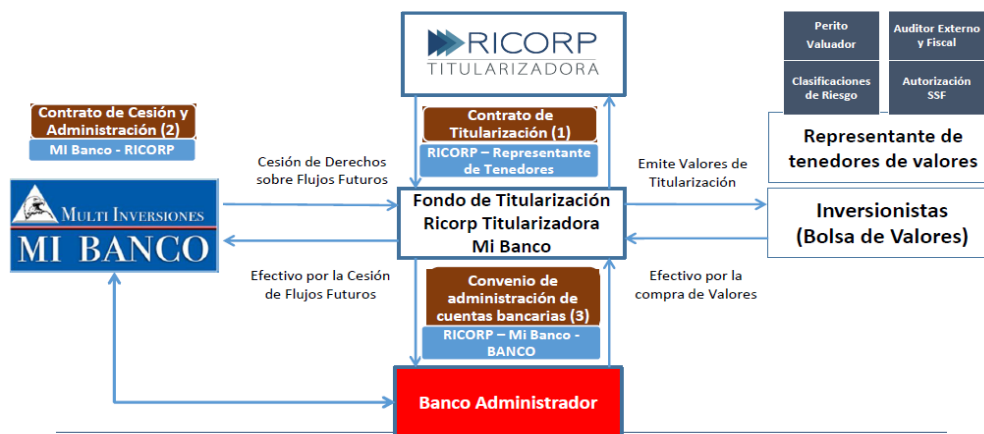
### Operatividad de la Estructura de Titularización

De acuerdo con lo anterior se abrieron las siguientes cuentas:

- **Cuenta Restringida de Mi Banco:** cuenta bancaria abierta a nombre de Multi Inversiones Mi Banco, en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la SSF. La función de dicha cuenta era recibir y coleccionar los fondos provenientes de los pagos que hacen los patronos o agentes pagadores de los clientes de Multi Inversiones Mi Banco. En ese sentido la Titularizadora, seleccionó los pagadores y Multi Inversiones Mi Banco instruyó por escrito al pagador para que estos depositaran en la Cuenta Restringida de Mi Banco.
- **Cuenta Colectora:** cuenta abierta en el Banco Administrador a nombre del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, a la cual se trasladan los fondos de la Cuenta de Pagaduría provenientes de los pagos de patronos o agentes pagadores con los que cuenta Multi Inversiones Mi Banco. Por otra parte, también se trasladan los remanentes de los Flujos Financieros de Multi Inversiones Mi Banco que conforme a sus políticas y demás regulaciones internas, tenían que ser trasladados fuera de las siguientes agencias: Sonsonate, Roosevelt, Metrocentro San Salvador y Los Próceres, en los términos establecidos en el contrato o cualquier otra que sea requerida por Ricorp Titularizadora, S.A.
- **Cuenta Restringida del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco 01:** La Sociedad Titularizadora constituyó la denominada "Cuenta Restringida", la cual o las cuales fueron abiertas en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la SSF, en donde se resguardaban como respaldo de la emisión para el pago de los Valores de Titularización, al menos las 4 próximas cuotas mensuales de cesión.



## ESTRUCTURA LEGAL DE LA ESTRUCTURACIÓN



Fuente y Elaboración: Ricorp Titularizadora, S.A.

### Procedimiento en Caso de Mora

Si 10 días antes de la fecha en que se tenía que ser efectuado un pago de la emisión con todas sus erogaciones, se determinaba que no existían en la Cuenta Discrecional, fondos suficientes para pagar en un cien por ciento el valor de la cuota de intereses y/o capital próxima siguiente, por lo tanto la Titularizadora procedía a disponer de los fondos en la Cuenta Restringida del Fondo de Titularización, para poder realizar los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización – Títulos de Deuda.

Por otra parte, si los fondos depositados en la Cuenta Restringida no eran suficientes para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y/o principal próxima siguiente de la presente emisión, se le notificaba inmediatamente al Originador para que éste procediera a depositar en la Cuenta Discrecional los fondos faltantes y si no lo realizaba en los 10 días siguientes a la notificación, entonces había lugar a una situación de mora, la cual tenía que ser comunicada al Representante de los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convocara a una Junta General de Tenedores y se determinaran los pasos a seguir, informando inmediata y simultáneamente a la Bolsa de Valores y a la SSF.

### Redención anticipada

A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización – Títulos de Deuda se pactaron para que pudieran ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un preaviso mínimo de 180 días de anticipación, la cual puede ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A, a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V.

En ese sentido, el Fondo de Titularización por medio de la Titularizadora, debería informar al Representante de Tenedores, a la SSF, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL con 15 días de anticipación, en donde el monto de capital redimido dejaría de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. Asimismo, en la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, haría efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, y en el caso de realizarse la redención anticipada de los valores, ya fuera parcial o totalmente, la Titularizadora mantendría por 180 días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos, el cual estaría depositado en la cuenta bancaria denominada Cuenta Discrecional. Vencido dicho plazo, lo pondría a disposición de los Tenedores de Valores mediante el pago por consignación a favor de la persona que acreditara titularidad legítima mediante certificación emitida por CEDEVAL.

### Caducidad del Plazo de la Emisión

Al ocurrir cualquiera de las causales de caducidad que se establecieron en el Contrato de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros, a ser otorgado por Multi Inversiones Mi Banco y la Titularizadora, dicha entidad procedería a enterar a la Titularizadora la cantidad que haga falta para completar el saldo que se encuentre pendiente de pago, a la fecha de ocurrir la causal de caducidad de que se trate, hasta un monto máximo de US\$21.7 millones, en concepto del valor total que como contraprestación debería ser pagado a la Titularizadora, en los términos que se establecieron en el referido contrato, en donde esta última debería notificar dicha situación de manera inmediata al Representante de los Tenedores de Valores a efecto de que este convoque de inmediato a una Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 76 de la Ley de Titularización de Activos, considerando acordar la liquidación del Fondo de Titularización, caducando de esta manera el plazo de la presente emisión.

La Titularizadora debería enterar de inmediato, a los Tenedores de Valores, la totalidad correspondiente de las sumas de dinero que en virtud de lo anterior le hayan sido entregadas por Multi Inversiones Mi Banco, hasta completar el pago total del saldo insoluto de capital e intereses acumulados a la fecha de caducidad por los valores emitidos.

### **Análisis de la Estructura**

Los factores cuantitativos y cualitativos de los derechos sobre los flujos futuros a titularizar, el nivel crediticio del Originador (Multi inversiones Mi Banco), la estructura de titularización propuesta, el operador de las cuentas del Fondo de Titularización, el monto, el tratamiento y prevención de desvío de fondos; y finalmente los aspectos legales involucrados en toda la transacción, en opinión de PCR, hicieron que el fondo de titularización a la fecha de análisis siguiera presentando una estructura adecuada. Asimismo, se consideró que, por tratarse de una titularización de derechos sobre flujos futuros, cobra mayor importancia la estabilidad de los ingresos provenientes de la cartera crediticia del Originador que respalda la Emisión, dado que existe un riesgo si estos flujos se ven afectados o disminuidos. En ese sentido, si fuese el caso, el Banco pudo activar otras órdenes irrevocables de pago para captar flujos de otras agencias o en cualquier otro banco del sistema bancario nacional, asegurando la cobertura necesaria para pagar a sus inversionistas.

### **Riesgo de contraparte**

El Fondo de Titularización cuenta con diversas cuentas bancarias para que los ingresos comprometidos en la Emisión sean recolectados adecuadamente y distribuidos para el pago oportuno de sus obligaciones. En ese sentido, dichas cuentas fueron aperturadas en el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., quien desempeña el rol de banco administrador, el cual, según la información disponible en la Superintendencia del Sistema Financiero, cuenta con una Clasificación de Riesgo de EAAA, con perspectiva "Estable" al cierre de corte del presente informe.

### **Perfil de la Titularizadora**

RICORP Titularizadora, Sociedad Anónima, fue constituida el día 11 de agosto de 2011, en donde su clasificación favorable fue otorgada por el SSF el 23 de agosto de 2011. La finalidad de RICORP Titularizadora continúa siendo a la fecha de análisis la de constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización de conformidad con la Ley de Titularización de Activos, y emitir valores con cargo a dichos Fondos.

### **Accionistas y Junta Directiva**

En el siguiente cuadro se detallan los principales accionistas y directivos que conforman a RICORP Titularizadora, S.A., según credencial inscrita en el Registro de Sociedades en fecha 16 de octubre de 2020.

<b>JUNTA DE ACCIONISTAS</b>	
<b>ACCIONISTA</b>	<b>PARTICIPACIÓN ACCIONARIA</b>
RICORP S.A. de C.V.	99.9999 %
Remo José Martín Bardi	0.0001 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*Fuente: RICORP Titularizadora S.A. / Elaboración: PCR*

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Presidente
Manuel Roberto Vieytez Valle*	Vicepresidente
José Carlos Bonilla Larreynaga	Secretario
Víctor Silhy Zacarías	Propietario
Ramón Arturo Álvarez López	Propietario
Enrique Borgo Bustamante	Propietario
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Propietario
José Miguel Carbonell Belismelis	Suplente
Juan Alberto Valiente Álvarez	Suplente
Enrique Oñate Muyschondt	Suplente
Miguel Ángel Simán Dada	Suplente
Vacante	Suplente
Carlos Zaldívar	Suplente
Guillermo Miguel Saca Silhy	Suplente

*Fuente: RICORP Titularizadora S.A. / Elaboración: PCR*

### **Experiencia y participación de mercado**

La Titularizadora es una empresa autorizada por el regulador local para operar como Sociedad Titularizadora, a partir del 23 de agosto de 2011. La Ley de Titularización de Activos fue aprobada en noviembre de 2007 y su normativa de aplicación, recién a inicios de 2010.

La entidad cuenta con ejecutivos que poseen años de experiencia en la emisión de valores bursátiles tanto en mercados locales como internacionales, lo que ha hecho posible que la Titularizadora a la fecha de análisis cuente con diversas emisiones dentro del mercado de valores salvadoreño.

### Resultados financieros

Por la naturaleza del negocio de la Titularizadora, es de vital importancia evaluar el riesgo de liquidez de la compañía, en ese sentido, al cierre de junio de 2020 la Titularizadora presentó en su razón corriente una liquidez de 10.8 veces (junio 2019: 39.7 veces), significando una adecuada capacidad financiera de la Titularizadora para responder a sus obligaciones de corto plazo.

LIQUIDEZ (VECES)							
Indicador	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Liquidez Corriente	29.2	15.2	12.8	11.8	10.3	39.7	10.8

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Así mismo, producto de la caída interanual en 66.1% de las utilidades netas reportadas al cierre del primer semestre de 2020, la reducción en el patrimonio (-5.6%) y el comportamiento estable de los activos totales de la Titularizadora (+1%), los indicadores de rentabilidad con respecto a sus activos (ROA) y patrimonio (ROE) reportaron caídas interanualmente importantes. El ROA pasó de ubicarse en 12.3% para junio 2019 a situarse en 4.5% al cierre del primer semestre de 2020, demostrando una menor capacidad de los activos de la Titularizadora en la generación de utilidades. Asimismo, el ROE desmejoró en 8.1 p.p. (junio 2019: 12.6% vs. junio 2020: 4.5%), demostrando menores niveles de rentabilidad para retribuir a los accionistas.

ROA Y ROE ANUALIZADO(%)							
Indicador	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
ROA	4.8%	10.7%	13.2%	16.9%	20.0%	12.3%	4.1%
ROE	5.0%	11.5%	14.3%	18.5%	22.0%	12.6%	4.5%

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

### Desempeño Económico

#### Entorno económico

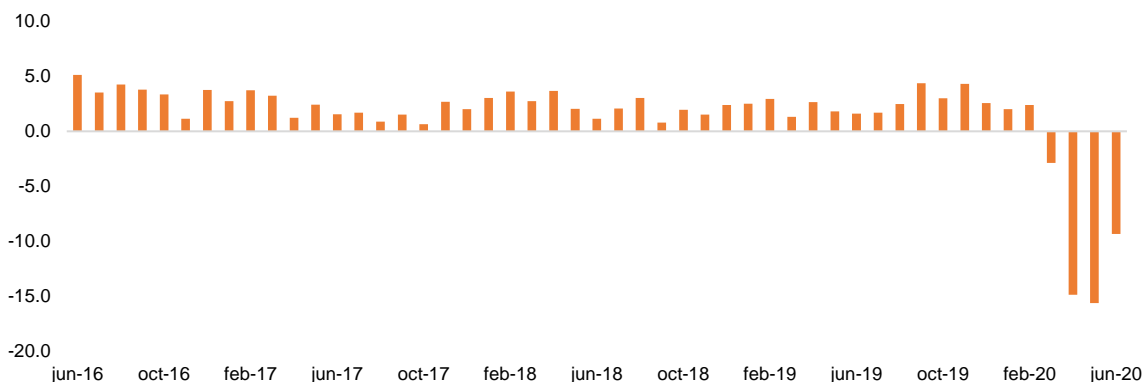
Los últimos datos publicados por el Banco Central de Reserva muestran que la variación interanual del Índice de Volumen de la Actividad Económica - IVAE - Serie Desestacionalizada a junio de 2020, revela una contracción de la actividad productiva del país del orden de -9.34% ocasionado por los impactos económicos generados por la pandemia por COVID-19. Al periodo de análisis, cinco de las nueve actividades económicas englobadas dentro del IVAE reflejaron resultados contractivos, donde la actividad de la Construcción presentó la mayor caída con -37.13% debido a la suspensión de proyectos de inversión durante el segundo trimestre de 2020, cabe mencionar que previo a la pandemia el sector era uno de los más dinámicos debido al auge de la construcción de edificios corporativos, apartamentos y edificios comerciales; sin embargo, al incorporar los efectos de la pandemia, la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO) prevé que el sector cierre el año con un decrecimiento de -5%.

Por su parte, las actividades industriales reportan una contracción de -15.71%, también afectadas por las medidas de aislamiento y la caída de la demanda externa que se refleja en una reducción de las exportaciones del sector (-24.24%). Asimismo, el Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas presentan una contracción de -18.05% relacionado al cierre de centros comerciales, restricción de actividades comerciales y servicio de comidas, así como la prohibición de la circulación del transporte colectivo. Las actividades de Servicios también observaron resultados contractivos (-10.02%).

En contraste, las Actividades Financieras y de Seguros registraron una tasa de crecimiento de 4.67%, siendo incluso superior al crecimiento reportado a junio de 2019 (2.29%). El crecimiento estaría asociado al incremento de la liquidez y los activos del sistema financiero, siendo estos últimos impulsados por el crecimiento de la cartera de préstamos y la adquisición de instrumentos financieros emitidos por el Gobierno como Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES). De la misma forma, las actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social registraron una tasa de crecimiento de 4.93% estimulado por el incremento en las compras públicas especialmente en el área de salud y asistencia social, así como el aumento en las transferencias corrientes hacia los hogares.

Por otra parte, las Actividades de Información y Comunicaciones registran resultados positivos al ubicarse en 1.57%, superior a las contracciones de abril y mayo 2020, debido a la continuidad de las operaciones de servicios de comunicación a distancia como los "Call Center" que han implementado el teletrabajo.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL, IVAE, SERIE DESESTACIONALIZADA  
JUNIO 2016-2020**

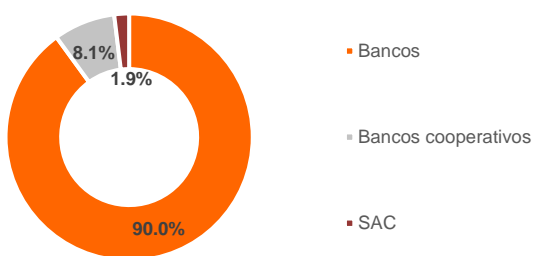


Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

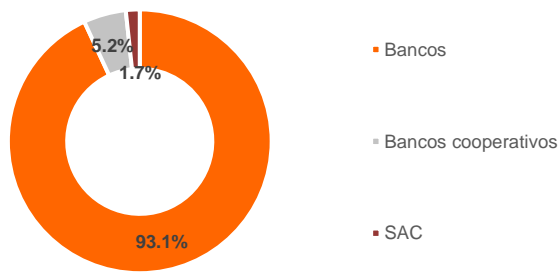
**Estructura de mercado**

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias, refleja tres tipos de instituciones: las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales, quienes en conjunto alcanzan los US\$22,129 millones en activos al 30 de junio de 2020, y a su vez reportan un total de US\$14,587 millones en préstamos brutos (+5.4% respecto a junio 2019) y US\$15,524 millones en depósitos (+13.4% respecto a junio 2019). Los bancos comerciales han sido históricamente las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.

**PRÉSTAMOS BRUTOS DEL SISTEMA BANCARIO A JUN- 2020 (%)**



**DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO A JUN-2020 (%)**



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Por su parte, los Bancos Cooperativos son entidades constituidas para prestar servicios financieros crediticios. Pueden formarse como sociedades o asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, incluyendo las Cajas de Crédito Rurales y los Bancos de los Trabajadores. Según la “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” la denominación de “Banco Cooperativo” comprende:

1. Las cooperativas de ahorro y crédito que además de captar dinero de sus socios lo hagan del público.
2. Las cooperativas de ahorro y crédito cuando la suma de sus depósitos y aportaciones excedan US\$68.6 millones.

A la fecha de análisis, las instituciones autorizadas por la SSF para captar fondos del público, aperturar y operar cuentas de depósito, se encuentran las siguientes:

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada. (ACCOVI de R.L o BANCOVI de R.L.)
- Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.

Por su parte, los Bancos Cooperativos sin autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público son los siguientes:

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L).
- Federaciones de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores (FEDECREDITO).



Todas estas instituciones se rigen bajo la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, aprobada en Asamblea Legislativa de la República de El Salvador el 16 de febrero del 2000, bajo el Decreto No. 849. El cual tiene como objeto regular la organización, el funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realizan estas instituciones.

Es importante mencionar que, FEDECRÉDITO es una entidad financiera de segundo piso cuya finalidad es prestar servicios financieros, de asesoría y asistencia técnica a las cooperativas asociadas, la cual es regulada por la SSF, intermedia recursos financieros y presta servicios a las 48 Cajas de Crédito y a siete Bancos de los Trabajadores existentes en El Salvador, que son sus entidades socias. El giro financiero de las entidades socias, se orientan a banca comercial en segmentos de microcrédito y pequeñas y medianas empresas (MYPES)<sup>2</sup>.

### **Cambios Normativos**

El ente regulador de El Salvador se rige bajo lineamientos de organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS), Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), Organización Internacional de Comisiones de Valores (OISCO), entre otros. Con ello, orienta sus normas a favor de fortalecer la gestión de riesgo, incentivar el uso de nuevas tecnologías y dinamizar las operaciones financieras, dentro de las últimas normativas aprobadas o modificadas que estén relacionadas con los bancos comerciales se encuentran:

- Durante el mes de agosto 2019, en Comité de Normas del Banco Central de Reservas, con N° de cesión CN-14/2019 se modificaron los ajustes de límites para saldos y transacciones de dinero electrónico y depósitos en cuentas de ahorro con requisitos simplificados. Lo anterior se refleja en los cambios hechos en el “Instructivo para la aprobación de normas de captación de los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y federaciones de bancos cooperativos”. A la fecha, únicamente los bancos comerciales poseen el producto de cuentas de ahorro con requisitos simplificados.
- A partir del 20 de septiembre de 2019, entraron en funcionamiento las modificaciones realizadas a las “Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros”, modificando las definiciones de los corresponsales financieros, flexibilizando y permitiendo que más entidades operen bajo este modo. En paralelo se aprobaron las nuevas “Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Operaciones de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes” (NRP-19) permitiendo operar y brindar los servicios de envío o recepción de dinero, principalmente las remesas que representan una fuente de ingresos importantes para la población.

A causa de la Emergencia Nacional por COVID-19 se aprobaron las Normativas Técnicas Temporales con el fin de mantener la estabilidad del sistema financiero, entrando en vigor a partir del 19 de marzo de 2020 con una duración de 180 días. Las normativas aplicables a bancos fueron las siguientes:

- **“Normas técnicas temporales para el otorgamiento de créditos”**: Menciona los ajustes y beneficios de los créditos otorgados, esto implica un descuento del 25% del volumen en el requerimiento de reservas para todas las actividades a excepción de los créditos refinanciados.
- **“Normas técnicas temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”**: Establece que toda persona que se vea imposibilitada en cumplir con sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia COVID-19, conservarán la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad, no obstante, incumplan las condiciones de pago previamente convenidas. Además, Las entidades implementarán procedimientos mediante los cuales podrán modificar las condiciones de los créditos acordados con los deudores, nuevas condiciones para el pago de las obligaciones, revisando los términos y condiciones de los préstamos, en materia de tasas de interés y plazos, lo cual le permitirá pactar y otorgar períodos de gracia manteniendo la categoría de riesgo.
- **“Normas técnicas temporales para el cálculo de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”** Establece que se reducirá temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19. Esto fue aplicable además para la liberación de reservas de liquidez que se poseen en el Banco Central de Reserva de El Salvador en caso de ser necesario y con previa autorización.

---

<sup>2</sup> Micro, pequeña y mediana empresa de El Salvador.

## Análisis Cuantitativo

### Activos

A la fecha de análisis, el sector de bancos cooperativos mantiene un crecimiento constante de sus activos, pasando de US\$1,545 millones en junio 2019 a US\$1,715 millones a junio 2020 (+11%), motivado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos que históricamente se mantiene por encima del 70% de participación del total de activos; donde a pesar de que al cierre de 2019 los préstamos representaron el 68.6% de los activos, estos cerraron en US\$1,177 millones con una variación interanual de +6.6%. Dicha menor participación de los préstamos se debió, por una parte, al repago en tiempo de clientes en sus saldos adeudados y la reducción en la velocidad de los volúmenes de desembolsos otorgados por el sistema dado el contexto de la pandemia COVID-19, y por otra, a la variación de la estructura de los activos, donde destaca la mayor participación de las inversiones financieras (junio 2019: 16.1% vs. junio 2020: 18.1%) y disponibilidades (junio 2019: 7.1% vs. junio 2020: 8%), producto de la misma coyuntura.

Cabe destacar que, dada la menor dinámica en la colocación de cartera nueva por parte del sistema, los fondos disponibles crecieron 24.6% entre junio 2019 y junio 2020, totalizado los US\$311 millones, al igual que las inversiones financieras (+24.4%), como efecto de la estrategia que el sector utilizó para rentabilizar temporalmente los fondos disponibles.

COMPARATIVO SECTOR BANCOS COOPERATIVOS A JUNIO 2020  
(US\$ MILLONES/PORCENTAJE)

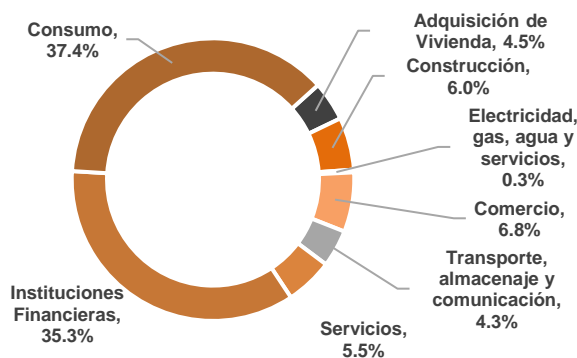
Institución	Activos	Préstamos	Depósitos	Patrimonio	Utilidad	ROA Anualizado	ROE Anualizado	Cobertura	índice de Vencimiento
Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores	554,192	333,036	47,664	102,436	5,424	2.0%	10.6%	-	-
<b>Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores</b>	<b>246,039</b>	<b>193,576</b>	<b>158,918</b>	<b>37,393</b>	<b>1,500</b>	<b>1.2%</b>	<b>8.1%</b>	<b>304.7%</b>	<b>0.3%</b>
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	59,241	47,724	15,227	18,719	629	2.2%	7.4%	114.9%	2.0%
<b>Banco Izalqueño de los Trabajadores</b>	<b>71,626</b>	<b>54,587</b>	<b>41,575</b>	<b>11,102</b>	<b>594</b>	<b>1.7%</b>	<b>11.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.7%</b>
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria	348,750	230,406	257,235	38,317	1,652	1.0%	9.0%	123.6%	1.2%
<b>Primer Banco de los Trabajadores</b>	<b>126,838</b>	<b>104,044</b>	<b>73,832</b>	<b>26,768</b>	<b>841</b>	<b>1.3%</b>	<b>6.5%</b>	<b>103.4%</b>	<b>2.4%</b>
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico	308,198	213,347	215,281	49,931	1,897	1.2%	7.6%	152.6%	1.0%
<b>Total del sector</b>	<b>1,714,884</b>	<b>1,176,720</b>	<b>809,731</b>	<b>284,666</b>	<b>12,538</b>	<b>1.7%</b>	<b>8.7%</b>	<b>165.7%</b>	<b>1.5%</b>

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

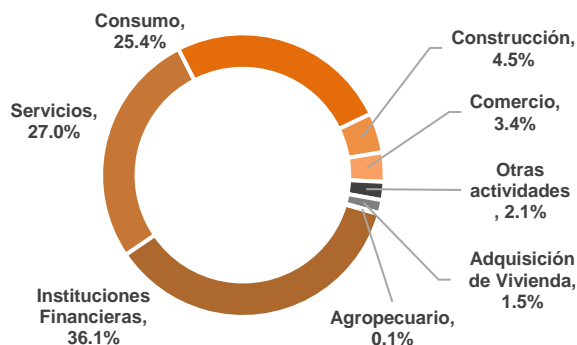
### Cartera de Préstamos

El sector de bancos cooperativos, al cubrir una parte importante de PYMES y agentes económicos excluidos de la banca tradicional, tiene una composición orientada a actividades económicas principales, donde a la fecha de análisis se concentró un 88.5% en los siguientes sectores: instituciones financieras (36.1%), servicio (27%), consumo (25.4%) con un total de préstamos otorgados por parte del sector de US\$1,528 millones, los cuales mostraron un crecimiento en montos otorgados de US\$78 millones (junio 2019: US\$1,450 millones), superando los 55 mil créditos colocados en el mercado (junio 2019: 54 mil).

CARTERA DE PRÉSTAMOS  
JUNIO 2019



CARTERA DE PRÉSTAMOS  
JUNIO 2020



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

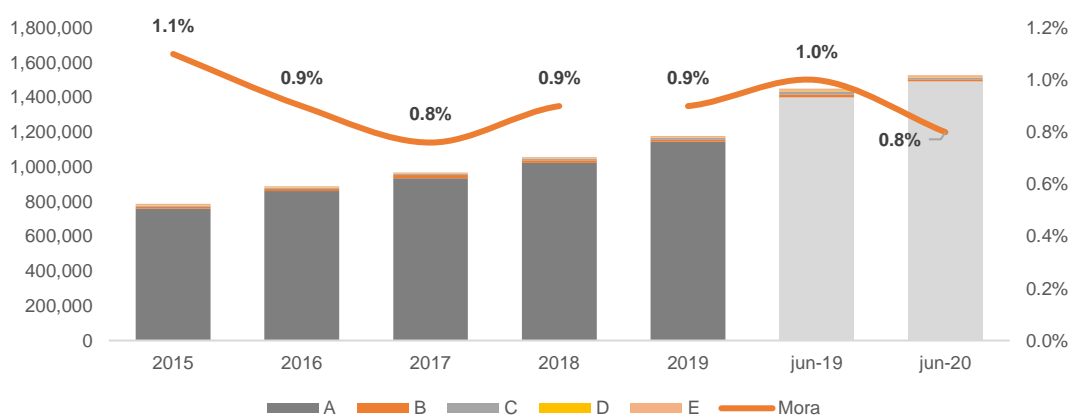
Con relación a la colocación por ubicación geográfica, el sector mantiene sus operaciones en la Zona Central, paracentral, occidental y oriental del país. A junio de 2020, los departamentos con mayor participación en cuanto a operaciones fueron: San Salvador (42.2%), Sonsonate (8.8%), La Libertad (8.5%), Santa Ana (7.1%) y La Paz (5.3%).

### Calidad de la Cartera Crediticia

Del periodo de diciembre 2015 a 2019, la calidad de la cartera crediticia del sistema se encuentra conformada principalmente por préstamos de categoría "A", creciendo adecuadamente respecto al monto de los préstamos otorgados, indicado un crecimiento sano del sector. En ese sentido, a junio 2020 la participación de los préstamos categoría "A" fue del 97.7% del total de la cartera (junio 2019: 96.6%); seguido por los préstamos en categoría "B" con una mejora en su participación al pasar de 1.2% a junio de 2019 a 0.7% para la fecha de estudio. Por su parte, el resto de las categorías representaron el 1.6% (junio 2019: 2.2%), mayormente representado por la categoría "E" con el 0.8% (junio 2019: 0.9%).

Es importante mencionar que, la estabilidad de la calidad de la cartera de créditos fue influenciada por la aplicación de la "Norma Técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales"<sup>3</sup>, derivada de la actual emergencia sanitaria y como medida de alivio temporal para los deudores que se vean afectados directamente por la crisis y por la dinámica económica, lo cual no les permita cumplir con sus obligaciones crediticias. Esta medida contribuirá a mantener temporalmente su categoría de riesgo ante el sistema financiero.

CATEGORÍA DE RIESGO E ÍNDICE DE MOROSIDAD (US\$ MILLONES)



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Por su parte, producto del aumento en la participación de su cartera de préstamos categoría "A" (+6.5%) de la cartera crediticia del sector, y a su vez, de la disminución de la participación de categoría "E" (-11.1%), el índice de vencimiento del sector pasó de 1.4% en junio 2019 a 1.2% a la fecha de análisis<sup>4</sup>.

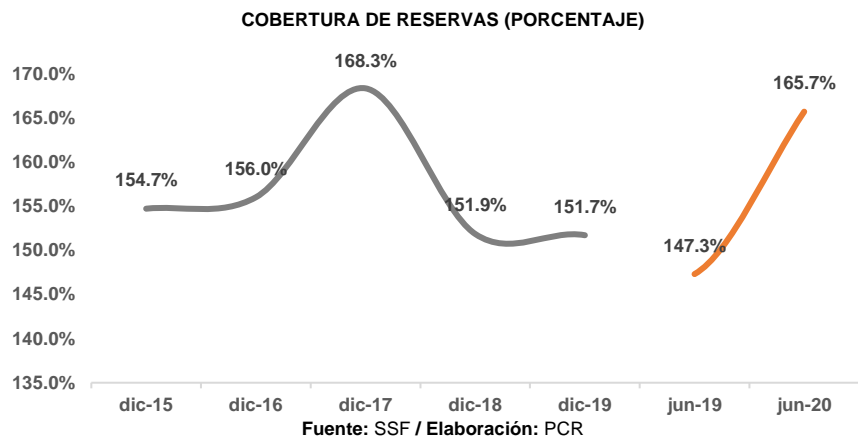
Por último, producto del contexto de la pandemia, el sector reportó mayores provisiones por incobrabilidad<sup>5</sup> las cuales pasaron de US\$16,025 millones a US\$16,678 millones (+4.1%), significando un crecimiento de US\$653 millones. Mencionado lo anterior, dicha medida prudencial provocó que la cobertura a la fecha de análisis estuviera en una mejor posición alcanzando el 165.7% de cobertura de reservas (132.3% excluyendo a FEDECRÉDITO) contra la cobertura de junio 2019 que se ubicó en 147.3% (114.8% excluyendo a FEDECRÉDITO).

<sup>3</sup> Norma Técnica temporal para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales.

Ver en: [https://www.bcr.gob.sv/regulaciones/upload/Norma\\_Medidas\\_Temporales.pdf?v=1588782724](https://www.bcr.gob.sv/regulaciones/upload/Norma_Medidas_Temporales.pdf?v=1588782724)

<sup>4</sup> Dicho indicador no considera a FEDECRÉDITO por ser un banco de segundo piso el cual no presenta morosidad por dicha naturaleza. Al incluir dicha institución, el índice de vencimiento muestra una ligera reducción pasando de 1% de junio 2019 a 0.8% a la fecha de análisis.

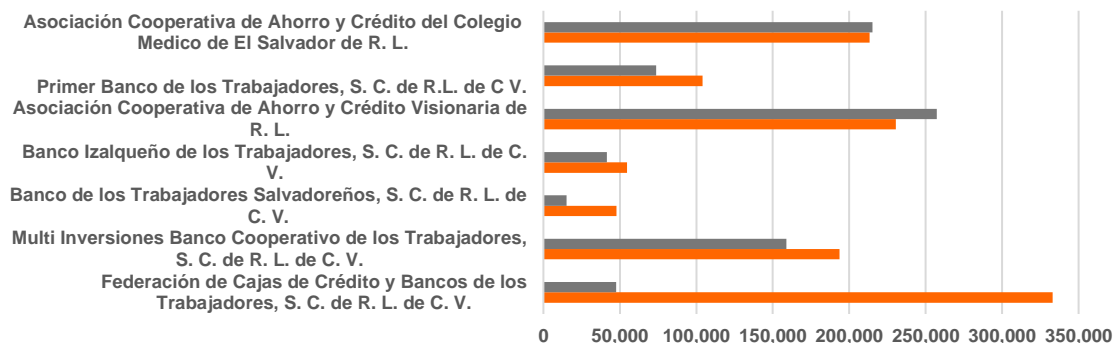
<sup>5</sup> Recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos vencidos.



### Depósitos

Los depósitos mostraron un crecimiento interanual de US\$132 millones (+19.6%), totalizando para junio 2020 en US\$810 millones, con una participación del 56.6% de los pasivos totales mostrándose moderadamente concentrados. En cuanto a la estructura, los depósitos pactados hasta un año representaron el 52.5% del total de los depósitos, seguido por los depósitos a más de un año plazo (24.5%), los depósitos en cuenta corriente (20.6%) y los depósitos restringidos representan únicamente el 2.4%.

### PARTICIPACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DEPOSITOS BANCOS COOPERATIVOS (US\$ MILLONES)



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Dentro del sector se destaca la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, al poseer el mayor volumen en activos y préstamos, sin embargo, al exceptuar el conglomerado financiero, la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria (BANCOVI) mantiene los mayores niveles en préstamos e incluso posee el mayor volumen de los depósitos del sector, seguido por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico, pese a que únicamente puede captar depósitos de sus socios.

### Fondeo

Como se mencionó anteriormente, los bancos cooperativos mantienen como principal fuente de fondeo los depósitos que reciben en un 56.6% del total de fondeo, seguido por los préstamos recibidos con una participación del 24.2%, otros pasivos 15.43%, títulos de emisión propia con el 3.1% y por último se encuentran las obligaciones a la vista con 0.1%.

A la fecha de estudio, producto de las medidas del sector por otorgar tasas activas más competitivas a un mercado afectado por los efectos de COVID-19, los Bancos cooperativos han presentado un retroceso de 0.3 p.p. en su tasa, cerrando con una tasa activa<sup>6</sup> de 10.4% respecto al año anterior (10.7%). Asimismo, el costo financiero<sup>7</sup> de los pasivos ha mostrado un decremento, dado que la tasa pasiva del sector se ubica en 4.1%, menor a la reportada en el semestre de 2019 (5.1%), como medida del sector para atraer recursos del público a un menor costo. Producto de lo anterior, ha permitido evidenciar que el sector reporte un margen financiero (spread bancario) ligeramente menor entre ambas tasas, pasando de 5.6% en junio 2019 a 5.4% a la fecha de análisis, logrando así, estabilidad en el otorgamiento de créditos y captación de depósitos ante un contexto adverso.

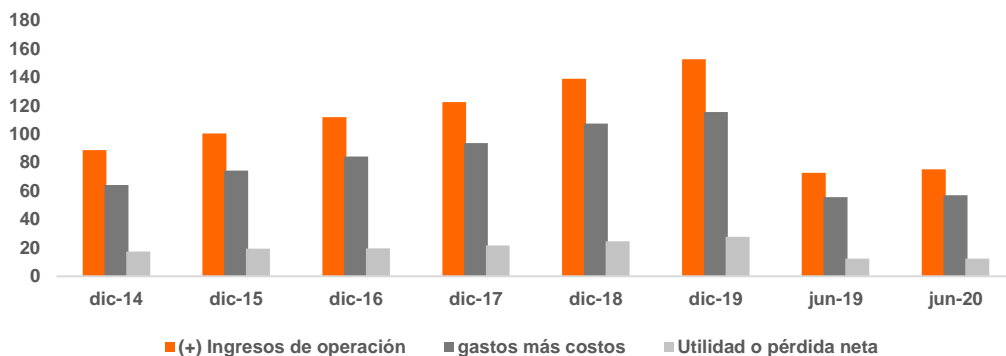
6 Se ha utilizado el indicador brindado por la SSF: Rendimiento de activos productivos, como un ratio aproximado a la tasa activa ponderada que brinda cada institución.

7 Se ha utilizado el indicador brindado por la SSF: Costo financiero, como un ratio aproximado a la tasa pasiva ponderada que brinda cada institución.

### Utilidad y rentabilidad

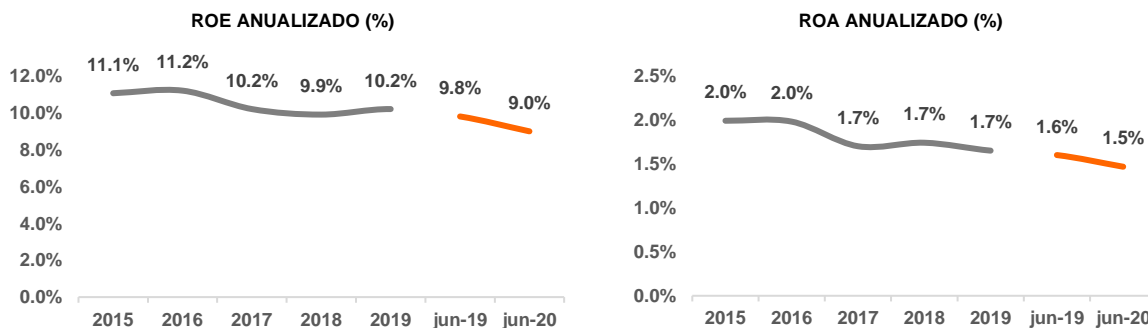
A la fecha de análisis, los ingresos totales sumaron US\$78 millones, creciendo ligeramente en US\$1.6 millones (+2.1%) respecto a junio 2019 (US\$76.3 millones), producto del incremento en operaciones de intermediación (+4.4%). En cuanto a los costos financieros, estos se vieron acrecentados interanualmente en +3.6%, mayor en US\$2 millones respecto al periodo anterior, influenciados por la mayor captación de recursos, sobre el crecimiento modesto de los ingresos por operaciones de intermediación (+US\$1,613 millones). Por su parte, a pesar de que se reportó una estabilidad en los gastos de operación los cuales reportaron inclusive una ligera reducción interanual de -0.3%, el incremento en los gastos no operacionales (+20.8%), ocasionó que la utilidad neta reportada por el sector no reportara un incremento significativo (junio 2019: US\$12.3 millones vs. junio 2020: US\$12.5 millones).

RESULTADO DE OPERACIONES (US\$ MILLONES)



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

Por último, se observó una estabilidad de los indicadores de rentabilidad ya que el retorno sobre patrimonio anualizado pasó de 10.2% a 9%, mientras que el retorno sobre activos anualizado pasó de 1.7% a 1.5%.



Fuente: SSF / Elaboración: PCR

### Solvencia y Endeudamiento

Los bancos cooperativos se mantienen capitalizando utilidades, permitiendo que las instituciones en conjunto demuestren indicadores de solvencia adecuados, estando históricamente por encima del mínimo legal. En ese sentido, el capital social del sistema alcanzó los US\$175.6 millones, reportando un crecimiento en US\$20 millones (+12.7%) respecto a junio 2019, impulsando de manera positiva para que el coeficiente patrimonial cerrara en mejores posiciones, pasando de 20.3% a 20.7%, y por encima del mínimo requerido por ley (14.5%).

En cuanto a los niveles de endeudamiento legal, al cierre del primer semestre de 2020 fue de 18.8% (junio 2019: 18.8%) se encuentra por encima del mínimo legal establecido (7%). En ese sentido, a pesar de que los pasivos totales pasaron de US\$1,288 millones en junio 2019 a US\$1,430 millones a la fecha de análisis, representando un aumento del 11.1% como consecuencia del aumento de las cuentas por pagar y principalmente del incremento en los depósitos, el aumento adecuado de los préstamos (+6.6%) ha permitido que el sector siga teniendo niveles apropiados de liquidez.

**COEFICIENTE PATRIMONIAL Y ENDEUDAMIENTO LEGAL (%)**

Institución	Coefficiente patrimonial (solventía)	Endeudamiento legal	Coefficiente de liquidez neta
Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores	25.0%	21.8%	364.5%
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores	17.7%	17.6%	29.0%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	32.2%	41.0%	40.2%
Banco Izalqueño de los Trabajadores	16.5%	16.2%	30.5%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria	14.7%	11.5%	35.8%
Primer Banco de los Trabajadores	22.1%	24.9%	25.0%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador	20.5%	18.0%	33.6%
Total del sector	20.7%	18.8%	51.8%

Fuente: SSF / Elaboración: PCR

**Liquidez**

El indicador de liquidez a la fecha de estudio fue de 51.8% (junio 2019: 48.7%), gracias al incremento en mayor proporción de los activos más inmediatos en específico (disponibilidades e inversiones), en comparación del incremento de los pasivos inmediatos (depósitos). El indicador de liquidez a la fecha se mantiene por encima de su mínimo legal (17%), mostrando la capacidad del sistema para responder ante las obligaciones de corto plazo, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva.

**Análisis del Originador****Reseña**

El 30 de abril de 1992 se fundó el Banco de Los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con un patrimonio de US\$2,682.3, conformado por 129 socios y 2,347 acciones. A principios de 1994 se modificó su denominación a Banco de los Trabajadores Públicos y Municipales, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En abril del 2004 se obtuvo autorización por parte de la SSF para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización, donde a finales del 2009 se modificó su denominación bajo el nombre de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que puede abreviarse Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. o MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Finalmente, en julio de 2010 se obtuvo por parte del Centro Nacional de Registros, Dirección de Propiedad Intelectual, Departamento de Marcas y Otros Signos Distintivos, el Certificado de Registro de la Marca MULTI INVERSIONES MI BANCO.

El modelo de negocios de Mi Banco responde a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito Decreto No. 849, donde se indica que la denominación “Banco de los Trabajadores”, será exclusiva y de uso obligatorio para las instituciones creadas con esa denominación, operando como sociedades cooperativas de responsabilidad limitada en forma de sociedad anónima, con el objetivo de atender las necesidades de servicios financieros a los micro y pequeños empresarios, trabajadores públicos, municipales y privados.

A la fecha de análisis, Mi Banco continuó siendo una entidad socia de FEDECRÉDITO<sup>8</sup> e integrante del Sistema FEDECRÉDITO donde mantuvo depósitos y obligaciones financieras. Asimismo, existieron relaciones empresariales entre ambas como la utilización del Core Bancario “BankWorks”, la administración de tarjetas de crédito y débito por parte de FEDECRÉDITO, el uso de cajeros automáticos propiedad del Banco, integrados a la FEDE RED 365, entre otros.

**Gobierno Corporativo**

Mi Banco está constituido como una Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, sujeta a la supervisión de la SSF. En ese sentido, para que la institución pudiera lograr sus objetivos institucionales y realizar sus funciones de gestión y de control, se gobernó hasta la fecha de análisis con un esquema liderado por una Junta Directiva y a su vez por diferentes Comités exigibles por el marco jurídico como: Auditoría, Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, entre otros. Asimismo, contó con Unidades de Control tales como la Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia directa de la Junta Directiva y la creación de la Gerencia de Operaciones y su Subgerencia.

<sup>8</sup> Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis un Código de Gobierno Corporativo el cual contribuyó al cumplimiento de los requerimientos establecidos en las “Normas de Gobierno Corporativo para la Entidades Financieras” (NPB4-48), las cuales son de obligatorio cumplimiento desde el dos de enero de 2013. Este Código tuvo por objeto plasmar la filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo debían regir todas las actuaciones del Banco, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Comités, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta Mi Banco. Por último, es importante mencionar que Mi Banco no pertenece a ningún conglomerado financiero, ni tampoco posee subsidiarias.

### Junta Directiva y Plana Gerencial

Tanto la Junta Directiva<sup>9</sup> como la Plana Gerencial reflejaron una amplia trayectoria en el sector de banca comercial y en el sector cooperativo, las cuales se detallan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA MI BANCO	
DIRECTORES PROPIETARIOS	
NOMBRE	CARGO
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente
Lic. Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente
Licda. Ana Margarita Esther Bertrand Galindo	Secretaria
DIRECTORES SUPLENTES	
Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director
Dr. José Franklin Hernández Flores	Segundo Director
Ing. René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director

*Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR*

PLANA GERENCIAL	
NOMBRE	CARGO
Lic. Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Ing. Óscar Eduardo Lindo Fuentes	Gerente General
Licda. Silvia Lorena Rubio Galeas	Gerente Comercial
Lic. Jorge Adalberto Aldana Luna	Gerente Financiero
Licda. Beatriz Elizabeth Riasco de Melgar	Jefe Unidad de Riesgos
Licda. Lucía Aleida Galdámez Menjivar	Gerente Administrativa
Lic. Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Lic. Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Licda. Martha Carolina Castro de Aguilar	Jefe Unidad de Planificación
Licda. Alejandra María Escobar Aguilar	Jefe Unidad Jurídica
Lic. João Amilton Duque Menjivar	Jefe Unidad de Mercadeo
Licda. Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Auditor Interno

*Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR*

Los Comités fueron creados con el propósito de que la Junta Directiva de Mi Banco estuviera altamente involucrada en la gestión del Banco. Cada miembro aporta a la entidad desde su ámbito de especialidad, teniendo una participación en diversos comités que garantizan la adopción e implementación de sanas políticas y prácticas bancarias. Los comités de apoyo de carácter legal de Mi Banco a la fecha de análisis son los siguientes:

- **Comité de Riesgos:** El Comité de Riesgos constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión, es responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgos de Mi Banco. Así mismo, es responsable de velar que sus operaciones y negocios sean gestionados bajo un nivel de riesgo razonable.
- **Comité de Auditoría:** Su propósito es el de contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo:** Es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación del delito de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de Mi Banco en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados, el cual debe estar acorde al Código de Ética y Valores.
- **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Tiene por función velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en Mi Banco, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

<sup>9</sup> La Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 9 del Libro 4043 del Registro de Sociedades del folio 39 al folio 41, de fecha 11 de abril de 2019, para un periodo de cinco años.

Asimismo, Mi Banco cuenta con los siguientes Comités de Carácter técnico:

- **Comité de Gerencia:** Gestiona el plan estratégico, la administración y operación de Mi Banco conforme al marco jurídico y sistema de control interno, fortalece la toma de decisiones de la Administración Superior a través de propuestas que contribuyan al desarrollo empresarial, comercial, económico y financiero.
- **Comité de Finanzas:** Coordina la gestión de los activos y pasivos de la entidad, con el propósito de asegurar la máxima rentabilidad y la adecuada estructura financiera, a través de la gestión eficiente y oportuna de las finanzas.
- **Comité de Atención y Servicio al Cliente:** Tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de Mi Banco.
- **Comité Legal:** Genera seguridad jurídica a los accionistas, clientes, autoridades del Sistema Financiero, acreedores, proveedores, instancias jurídicas y el Estado en general, mediante el correcto y oportuno cumplimiento del marco jurídico que le fuera aplicable al Banco.
- **Comité de Desarrollo de Procesos Operativos:** Es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente al desarrollo de los procesos operativos de Mi Banco, en prevención y mitigación del riesgo operativo.
- **Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional:** Creado desde julio de 2019 y tiene por objetivo coadyuvar como comité de apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de Mi Banco, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.
- **Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información:** Creado desde noviembre de 2019 y tiene por objetivo contribuir a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio y seguridad de la información del Banco, a través de la generación de propuestas para la adopción, conforme a estándares internacionales y sanas prácticas, de políticas y procedimientos relacionados con la prevención y el desarrollo de metodologías para dicho propósito, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de la entidad.

Producto del análisis efectuado por PCR a través de la encuesta ESG<sup>10</sup>, se considera que Mi Banco tiene un nivel de desempeño *optimo* (RSE2)<sup>11</sup>, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, gracias a que ha identificado sus grupos de interés y ha llevado a cabo acciones de participación con los mismos. Asimismo, cumple plenamente con la legislación laboral local y otorga los beneficios de Ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales. Por otra parte, a pesar de que la Compañía no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales, a la fecha de análisis no ha sido objeto de multas y/o sanciones en material ambiental durante el ejercicio evaluado.

Por su parte, respecto al desempeño de sus prácticas de Gobierno Corporativo, Mi Banco alcanzó un nivel *sobresaliente* (GC1)<sup>12</sup>, gracias a que cuentan con un Código de ética que contiene los principios y las normas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los accionistas, directivos, funcionarios y colaboradores de la Institución. Así mismo, cuentan con procedimientos para la comunicación de la Junta Directiva, la cual, al igual que su plana gerencial poseen amplia experiencia en el sector bancario.

### **Estructura Organizacional**

A la fecha de análisis Mi Banco realizó diferentes modificaciones en su Estructura Organizativa con el propósito de fortalecer su gobierno corporativo y que ésta estuviese acorde a su perfil de riesgos, tamaño y naturaleza de sus operaciones. En ese sentido, dentro de los cambios principales se destacan la conversión de la Gerencia de Riesgos a Unidad de Riesgos con dependencia jerárquica de la Junta Directiva, la creación de la Gerencia de Operaciones, la Subgerencia de Operaciones, la Creación de la Secretaría Corporativa y del Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional, y por último la creación del Comité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

---

10 Environmental, Social & Governance Assessment, por sus siglas en inglés.

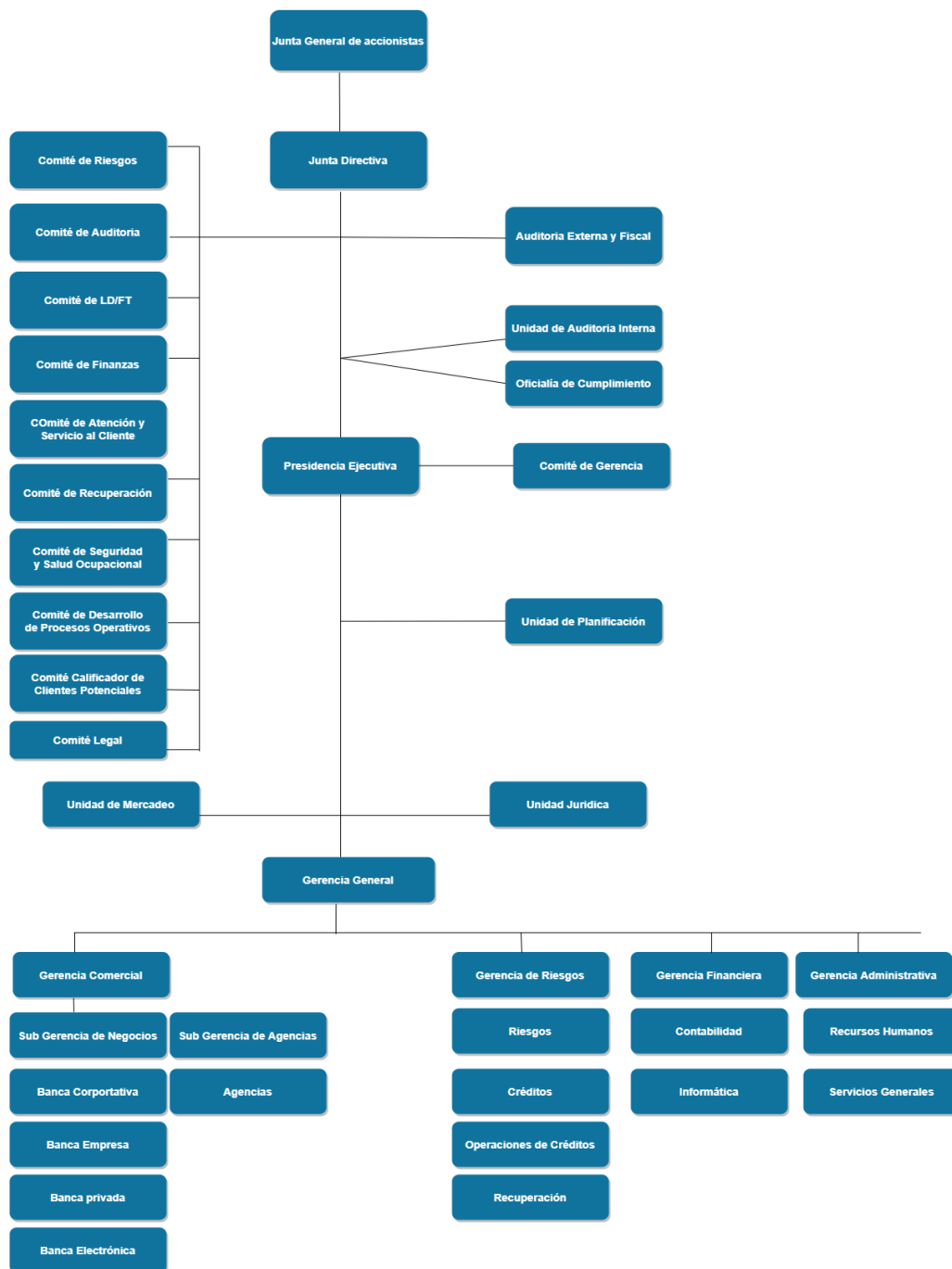
11 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.

12 Donde 1 es el valor máximo y 5 el mínimo.



Mencionado lo anterior, la estructura organizativa para gestionar su correcto funcionamiento fue la siguiente:

**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

**Operaciones y Estrategias**

Mi Banco mantiene a la fecha de análisis, la visión de convertirse en el Banco preferido por los salvadoreños, aplicando un Plan Estratégico definido. Por otra parte, dentro de sus proyectos se han considerado las principales estrategias empresariales y comerciales que se llevaron a cabo durante los últimos periodos, destacándose entre estas las siguientes:

- Lanzamiento de nueva Campaña Comercial Institucional, bajo el lema “Mi Banco, Caminando Juntos”.
- Inicio de Comercialización de Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas.

- Lanzamiento al público del producto Cuenta de Ahorro Electrónica.
- Ampliación de las instalaciones de la Agencia Santa Ana y San Miguel, duplicando el espacio físico de ambas agencias para brindar una mejor atención a clientes y usuarios.
- Implementación de nuevas estrategias para el fortalecimiento de la cultura de atención y servicio al cliente del Banco.
- Inicio de la implementación de la Gestión por Competencias por parte de Mi Banco, como metodología para desarrollar el potencial productivo del recurso humano.
- Implementación de la Metodología “Mi Estándar”, la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de las Agencias de Mi Banco: Cajeros, Asistentes de Negocios y Subjefes de Agencia. Metodología que a su vez contribuirá en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios.
- Entre otras.

El modelo de negocio es de nicho, el cual se enfoca en el financiamiento de consumo principalmente a empleados públicos de entidades gubernamentales con una base amplia de personal y estabilidad laboral alta. También financia en menor proporción a empleados del sector privado, municipalidades, vivienda y pequeña y mediana empresa (PYME). Mi Banco cuenta con productos y servicios complementarios como el pago de remesas, tarjeta de crédito y débito, intermediación de pólizas de seguro de una compañía del SISTEMA FEDECRÉDITO<sup>13</sup>, y el lanzamiento al público del nuevo producto Cuenta de Ahorro Electrónica. A la fecha de análisis el Banco continúa teniendo las siguientes estrategias de comercialización:

- **Canales:** Mi Banco cuenta con diez puntos de atención (9 Agencias y 1 Mini Agencia) y siete cajeros automáticos propios, las cuales en su mayoría están ubicadas al interior de importantes centros comerciales a nivel nacional, donde también ponen a disposición de sus clientes siete cajeros integrados a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO, generando que el banco tuviera una cobertura adicional de más de 240 cajeros automáticos de esta RED los cuales están ubicados en los 14 departamentos del país.
- **Productos y servicios:** El banco cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios en donde destacan modalidades como: cuentas de ahorro, depósitos a plazo, créditos para diferentes destinos, tarjetas de crédito y débito, pago y envío de remesas, pago de colectores, impuestos y aranceles, transferencias internacionales.

## **COVID-19**

La Junta Directiva de Mi Banco mediante el Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión No. 1354-34, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2020, aprobó las Políticas Crediticias de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19, las cuales definen los lineamientos y medidas extraordinarias para la aplicación de la normativa técnica recientemente aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (NPBT-01).

Gracias al modelo y estrategia de negocio implementados por la Mi Banco, la institución ha presentado niveles bajos de afectación por COVID-19, donde solamente el 10.2% de la cartera se acogió a las medidas temporales sugeridas por el BCR. Asimismo, en lo referente a planes contingenciales implementados, Mi Banco continuó con la política de constitución de reservas voluntarias para la incobrabilidad de préstamos, donde a la fecha el indicador de cobertura de reservas fue de 304.7%.

## **Riesgos Financieros**

Mi Banco mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos, donde es la Unidad de Riesgos la que se encarga de la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las acciones para la mitigación de estos, la cual informa de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos. Así mismo, Mi Banco prepara periódicamente el informe “Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” el cual es remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NPB4-47), en donde el contenido del dicho Informe es aprobado por la Junta Directiva de Mi Banco.

<sup>13</sup> Póliza de Seguro Colectivo Masivo, por cuenta y nombre de FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguro de Personas.

## Riesgo Crediticio

A la fecha de análisis, Mi Banco cuenta con políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por sector económico y límites de concentración legales definidos por el regulador local, variables sociodemográficas, capacidad de pago del deudor, su moral e historial de pago, la protección o garantías y los factores externos que podrían afectar la capacidad generadora de ingresos del deudor, donde estos factores son mitigados de manera más amplia a través de los lineamientos establecidos en la política de crédito del Banco, así como en el cumplimiento de los aspectos establecidos en diferentes artículos de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022), los cuales son monitoreados mensualmente. En ese sentido, Mi Banco asume el riesgo de crédito en la actividad de los mismos, los cuales incluyen la colocación de fondos en el sector municipal, empresarial y personas naturales.

Por su parte, los lineamientos sobre los cuales Mi Banco otorga sus créditos se encuentran establecidos dentro de su “Políticas de Créditos”, donde sus criterios están de acuerdo con lo sugerido por las “Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022), y “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), que consiste en recopilar información para conformar bases de datos, las cuales permiten estimar la pérdida esperada (cantidad de dinero que se debe separar de las utilidades en calidad de reservas de la cartera crediticia), para lo cual se utiliza la Probabilidad de incumplimiento, Pérdida dado el incumplimiento y la Exposición al momento del incumplimiento, entre otras.

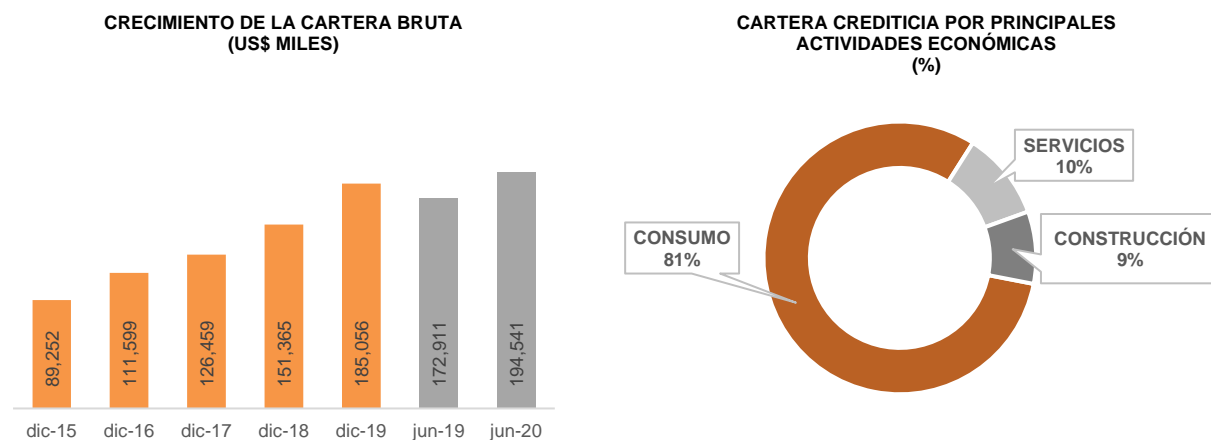
Por último, la facultad de aprobación de créditos recae sobre los Comités de Créditos. Adicionalmente la responsabilidad de la recuperación de la cartera de créditos descansa en primera instancia sobre las áreas de negocio y sobre la Unidad de Riesgos y su Departamento de Recuperación, quien tiene bajo su gestión a diferentes áreas especializadas divididas en los siguientes tipos: preventiva, administrativa y gestión judicial, enfocándose en los diferentes segmentos de clientes que tiene Mi Banco.

## Análisis de la Cartera

A la fecha de estudio, la cartera de créditos bruta del Banco incrementó en US\$21,629 miles (+12.5%) con respecto al mismo periodo de 2019, llegando a totalizar los US\$194,541 miles, motivado por el crecimiento en US\$22,069 miles de la colocación de créditos de consumo, enfocados principalmente a empleados de gobierno a través de órdenes irrevocables de descuento, seguido de los créditos colocados en el sector servicios que mostraron un crecimiento interanual de US\$4,741 miles.

Durante el primer semestre del 2020, pese a las afectaciones provocadas por la pandemia por COVID-19 en los ingresos de algunos prestatarios del sistema de bancos cooperativos, para el caso particular de los clientes de la cartera de préstamos de consumo de Mi Banco, gracias a que se reportaron niveles de estabilidad laboral estables dado que un porcentaje importante de clientes forman parte del sector público (salud, seguridad, educación), le permitieron al Banco obtener estabilidad en sus indicadores de morosidad, reportando solamente un 0.3% de la cartera total de préstamos en condición de mora (junio 2019: 0.4%).

A la fecha de análisis, los principales sectores por orden de participación atendidos por Mi Banco son: consumo con un 78.4% del total de préstamos brutos (junio 2019: 75.4%), servicios con el 10.2% (junio 2019: 8.7%) y el sector construcción con un 8.3% (junio 2019: 11.6%). Cabe destacar que el cambio en la participación de los dos últimos sectores mencionados estuvo impulsado por la dinámica en la economía influenciada por la pandemia por COVID-19 que implicó una cuarentena estricta limitando las actividades de construcción.

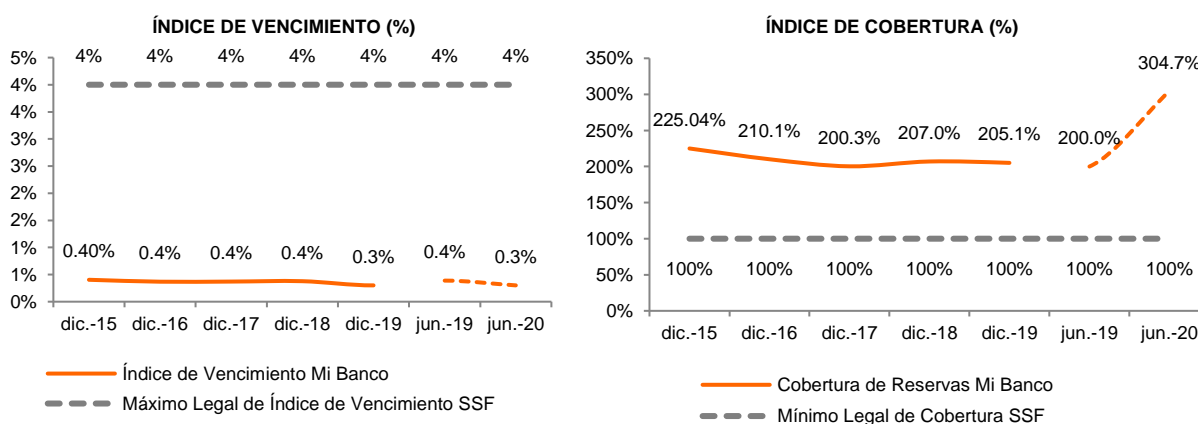


Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Mi Banco posee una cartera de préstamos colocada a lo largo de los 14 departamentos del país, donde cuenta con diez puntos de atención (9 Agencias y 1 Mini Agencia), ubicadas estratégicamente en 5 departamentos y 6 municipios, cubriendo el área de San Salvador donde tienen un 33% de préstamos colocados, seguido de La Libertad con un 11.9%, y el restante colocado en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

En cuanto a la calidad de la cartera de préstamos y por la incidencia de las normas temporales del BCR, donde se acogió únicamente el 10.3% del total de la cartera de Mi Banco, se mostró una reducción en el indicador de mora, influenciado por la mayor participación de la categoría "A" dentro de la cartera total, donde para la fecha de análisis representaron el 97.2% (junio 2019: 96.9%), generando que el índice de morosidad cerrara en 0.3% (junio 2019: 0.4%). Por su parte, el 1% de la cartera fue representada por la categoría B (junio 2019: 1%), y el 1.8% restante se encuentra en cartera de mala calidad o crítica<sup>14</sup> (junio 2019: 2.1%). Mencionado lo anterior, el índice de vencimiento del Originador se comportó por debajo de lo presentado por el sector<sup>15</sup> (1.2%).

En cuanto al costo por saneamiento de activos de intermediación, el Banco presentó mayores provisiones para mitigar la incobrabilidad de los préstamos, totalizando los US\$1,778 miles, registrando un incremento interanual de 32.8% (+444 miles), las cuales incidieron para que se observara una cobertura de la cartera problemática o vencida de 304.7%, superior a lo presentado en junio 2019 cuando fue de 200% y al mínimo recomendado por la SSF (100%). Es importante mencionar que las Normas temporales del BCR suavizaron los porcentajes obligatorios en la constitución de reservas por créditos incobrables, por tanto esto influyó a que la cobertura de Mi Banco se situara superior en dos veces a la cobertura reportada por el sistema (132.3%).



Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

Finalmente, Mi Banco provisionó un total de US\$943 miles en concepto de saneamiento de sus activos de intermediación, reportando una disminución interanual de 5.9% (-US\$59 miles). Asimismo, se logró observar un mayor castigo de cartera, principalmente aplicado en el sector consumo, alcanzando los US\$104 miles (junio 2019: US\$83 miles).

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos en los que opera Mi Banco. En ese sentido, dicho riesgo es aquel que pudiera enfrentar Mi Banco debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado ocupa son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, Mi Banco ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

Las inversiones financieras, como un componente de Mi Banco ligado al comportamiento de la tasa de interés del mercado, totalizaron los US\$3,671 miles, ligeramente superior en US\$113 miles respecto a junio 2019: (+3.2%), donde el 92.5% de las inversiones están representadas por valores negociables y un 7.5% en valores conservables hasta el vencimiento. Por el tipo de inversiones con las que cuenta Mi Banco, las cuales son principalmente son de perfil conservador con tasas fijas, no se registran provisiones relativas a las mismas.

14 Categorías C, D y E con una participación del 1.4%, 0.2% y 0.2%, respectivamente.

15 Todos los indicadores evaluados excluyen FEDECRÉDITO.

## Riesgo de Liquidez

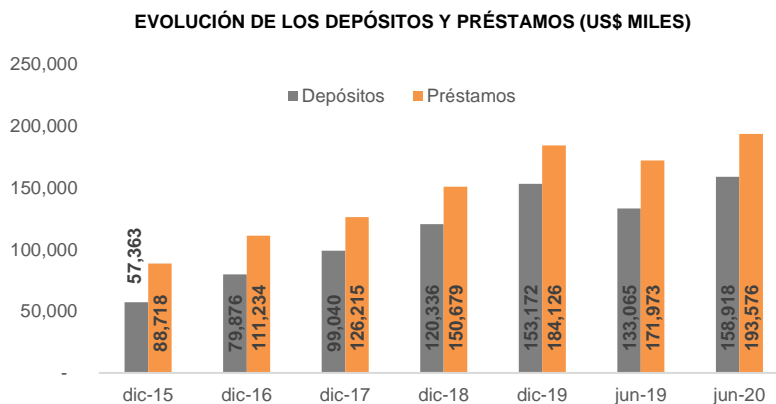
Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos de corto plazo. En ese sentido, Mi Banco ha definido una matriz de factores internos y externos los cuales tendrían impactos significativos en las operaciones y posiciones en Balance de la Institución, además de aplicar escenarios internos y los escenarios determinados por el ente regulador, a través de su Plan de Contingencia para Administrar Problemas de Liquidez<sup>16</sup>, la gestión del riesgo de liquidez que realiza Mi Banco está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez".

Para el monitoreo de este riesgo Mi Banco cuenta con indicadores de seguimiento como:

- Reserva legal de liquidez.
- Relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas.
- Requerimientos de activos líquidos.
- Riesgo de Liquidez, a través de dos modelos: el regulatorio<sup>17</sup> y el interno<sup>18</sup>.

Además se analizan las coberturas de la parte volátil de las fuentes de fondeo por activos líquidos adicionales y un porcentaje en excedente en la cuenta de encaje de la reserva legal requerida por el ente regulador, donde también se aplicaron las Normas Temporales por la pandemia por COVID-19, en los casos que fuera necesarios.

Mencionado lo anterior, los activos totalizaron los US\$208,646 miles, mostrando un incremento de US\$16,017 miles, propiciado principalmente por el incremento en los préstamos de la institución (+US\$21,602 miles). Por su parte, los pasivos totales se ubicaron en US\$210,565 miles (+24.4%), impulsados a partir del crecimiento en la captación de recursos por parte del Banco, los cuales totalizaron los US\$158,918 miles (+19.4%), fortaleciéndose así los depósitos del público como la fuente principal de fondeo del Banco, principalmente bajo la modalidad de depósitos a plazo (83.7% del total de depósitos), seguido de los depósitos de ahorro con el 15.1% del total. De acuerdo con el comportamiento antes descrito, se logró observar una reducción de los préstamos que tiene el Banco con instituciones financieras<sup>19</sup> (-US\$10,974 miles) como efecto del pago oportuno de las amortizaciones y la reducción progresiva del Banco del uso de este tipo de fondeo.



*Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR*

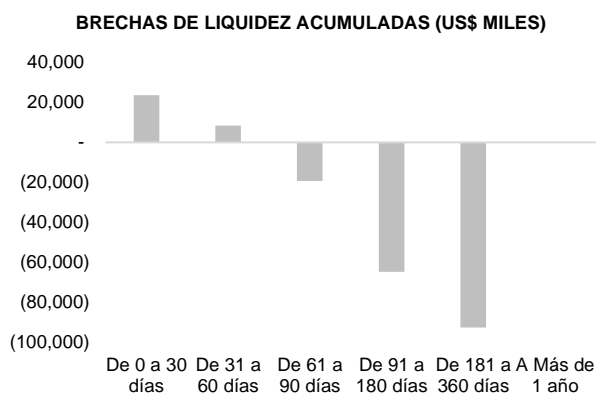
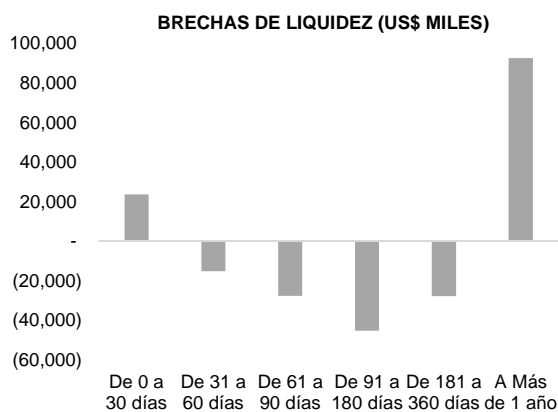
A continuación se presentan las bandas de liquidez que reportó el Banco a la fecha corte de análisis, donde se lograron visualizar brechas positivas para las bandas de más corto plazo (0 a 30 días) y mayores a un año, y se observaron bandas negativas para los calces entre 31 a 360 días, producto de que los activos no logran cubrir las obligaciones principalmente en los depósitos pactados. Por su parte, al evaluar las bandas acumuladas, éstas reportaron posiciones negativas para los calces con un horizonte entre 61 a 360 días, donde para el último período (más de un año), se observó un adecuado calce de plazos.

<sup>16</sup> Creado el Sesión de Junta Directiva No. 514-32, de fecha 29 de julio de 2003 y modificado el Sesión de Junta Directiva No. 1274-02, Acuerdo No. 6, de fecha 09 de enero de 2019.

<sup>17</sup> Modelo de "Volatilidad Procíclica Tendencial": Este modelo considera el comportamiento de crecimiento tendencial de los depósitos, neutralizando las variaciones positivas siempre que estas no sobrepasen la tendencia de crecimiento histórico, al tiempo que incluye las variaciones positivas que sobrepasen la curva de tendencia, a través de la comparación de una serie histórica de observaciones no menor a 12 meses, pudiéndose ampliar dicho rango hasta los 60 meses ó cinco años que requiere la referida normativa.

<sup>18</sup> Incluye: Razón y Posición de Liquidez Ajustada, Prueba Ácida y Posición de Liquidez Ácida, GAP de Vencimientos, GAP de Vencimientos alternativos, entre otros.

<sup>19</sup> Los préstamos de Mi Banco están distribuidos en un 40% con la Banca local, un 28% con Bancos extranjeros, y el restante con bancos estatales, a una tasa promedio anual entre el 7% al 8%.



**Fuente:** Mi Banco / **Elaboración:** PCR

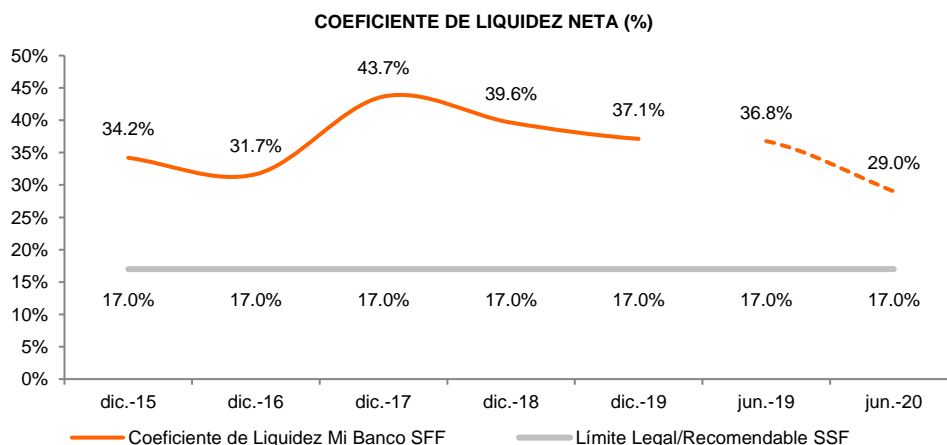
El índice de liquidez general mostró un comportamiento estable al ubicarse al periodo de análisis en 1.2 veces (junio 2019: 1.2 veces), indicando la capacidad que tuvo Mi Banco para cubrir con los activos más líquidos las obligaciones de corto plazo, gracias a la adecuada velocidad del crecimiento tanto en la cartera de préstamos colocada como en la captación de recursos del público.

**INDICADORES DE LIQUIDEZ (%)**

Indicadores	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Liquidez General	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2

**Fuente:** Mi Banco / **Elaboración:** PCR

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta de Mi Banco, a la fecha corte de evaluación cerró en 29%, mostrando un comportamiento inferior con respecto al mismo periodo del año anterior (36.8%), dada la evolución de los depósitos (+19.4%) respecto al crecimiento de los préstamos (+12.6%); sin embargo, se posicionó por encima de lo establecido por el Banco Central de Reserva (17%) y cercano al promedio del sector (32.6%).



**Fuente:** Mi Banco / **Elaboración:** PCR

### Riesgo de Solvencia

El fondo patrimonial de Mi Banco tiene una tendencia creciente al cierre de la fecha de análisis, aumentando en 12.1% respecto al periodo anterior y alcanzando el mayor nivel durante los últimos cinco años (US\$36,715), fomentado por el aumento en su capital primario (+10.9%), que ha pasado de US\$31,189 miles en junio 2019 a US\$34,581 miles a la fecha de análisis, como consecuencia positiva de las mayores operaciones de intermediación registradas por el Banco y el crecimiento reportado en el capital social pagado de la entidad (+15.8%).

Asimismo, se cumplieron los requisitos mínimos establecidos por el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, donde muestra un 17.7% de coeficiente de fondo patrimonial (Mínimo legal: 12%) y un 17.6% de coeficiente de endeudamiento legal (Mínimo legal: 7%).

FONDO PATRIMONIAL (US\$ MILES)						
COMPONENTE	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>22,339</b>	<b>24,049</b>	<b>30,356</b>	<b>33,384</b>	<b>31,189</b>	<b>34,581</b>
Capital Social Pagado	7,682	7,990	11,774	13,482	12,182	14,111
Reservas de Capital	14,657	16,059	18,582	19,901	19,007	20,470
<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>1,761</b>	<b>2,147</b>	<b>1,884</b>	<b>2,254</b>	<b>1,572</b>	<b>2,135</b>
Resultados del Presente Ejercicio	1,184	1,171	970	1,183	729	750
Utilidades No distribuibles	325	737	690	960	690	960
Rvas. de Saneamiento de Ptmos. Voluntarias	252	239	225	111	153	425
<b>FONDO PATRIMONIAL</b>	<b>24,100</b>	<b>26,196</b>	<b>32,241</b>	<b>35,638</b>	<b>32,761</b>	<b>36,715</b>

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

### Riesgo Operativo

Mi Banco mitigó el riesgo operativo en sus funciones a través de un sistema de control interno que cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a vigilar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

Mi Banco prepara periódicamente el “Informe de Acciones Realizadas para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional” el cual es aprobado por la Junta Directiva y remitido a la SSF en cumplimiento a lo dispuesto en las “Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” (NPB4-50). Asimismo, Mi Banco ha realizado la implementación de la Metodología “Mi Estándar”, la cual promueve la mejora continua mediante un proceso de formación y capacitación permanente al personal operativo de sus agencias (cajeros, asistentes de negocios y subjefes de Agencia) la cual a su vez contribuye en la prevención del riesgo operativo y reputacional en los centros de negocios.

Por otra parte, Mi Banco realiza diferentes proyectos técnicos y profesionales de su recurso humano en áreas especializadas, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de Recertificación Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo otorgada por Florida International Bankers Association (FIBA CPAML), por parte de cuatro miembros de Mi Banco; contándose a la fecha con ocho profesionales que poseen dicha certificación.
- Fortalecimiento del conocimiento en materia de gestión del recurso humano por competencias y gestión integral de riesgos, a nivel de la Alta Gerencia.
- Entre otras capacitaciones especializadas en el área bancaria.

### Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo (LDA/FT)

Dentro de la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo de Mi Banco, se lograron las siguientes acciones:

- **Revisiones de Cumplimiento a políticas y procedimientos en materia LDA/FT:** Se efectuaron dos revisiones<sup>20</sup> en cada una de las agencias con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones en lo correspondiente al conocimiento del cliente, la debida diligencia y la debida diligencia ampliada.
- **Verificación de las transacciones realizadas por medio de Fede Banking y Fede Móvil:** Como parte de la mitigación del riesgo tecnológico y operativo de Mi Banco, se realizó el monitoreo de las transacciones registradas en el Aplicativo informático “Monitor Plus”, en el cual se analizan los factores de riesgo inmersos en las operaciones realizadas por cada cliente, verificando el detalle de las transacciones efectuadas (pagos, transferencias, pago a terceros) y si estas corresponden al perfil del cliente.
- **Otras acciones:** Seguimiento a transacciones realizadas por clientes de Alto riesgo; verificación, análisis y monitoreo en el Servicio de Remesas Familiares; análisis y seguimiento a operaciones mayores a \$10,000.00 en efectivo; verificación de Créditos Cancelados Anticipadamente; entre otros.

### Riesgo Legal y Reputacional

A la fecha de análisis, según lo expresado por el Área Legal de Mi banco, no se observa ningún litigio promovido en contra de la entidad, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a sus obligaciones financieras. En ese sentido, Mi Banco evalúa el riesgo legal administrando los diversos eventos legales que le afecten, siendo el objetivo de este riesgo: identificar, medir, valorar y controlar las contingencias potenciales de índole jurídica mediante la definición de políticas, metodologías e indicadores de seguimiento que permitan conocer las principales fuentes de riesgo, implementando medidas preventivas de control.

20 Lo que se pretende con este tipo de evaluaciones es verificar la correcta identificación de cada uno de los clientes que posee el Banco, verificar su perfil transaccional, la conformación, resguardo y actualización de cada uno de los expedientes y todas aquellas operaciones que pudieran considerarse como irregulares o sospechosas en caso las hubiera.

Por otra parte, la entidad con el fin de mitigar de una manera más eficiente su riesgo reputacional, creó el Comité para la Gestión del Riesgo Reputacional<sup>21</sup> que tiene por objetivo general, ser un apoyo multidisciplinario que gestione la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones, el cual conlleve a mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés del Banco ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional. En ese sentido, Mi Banco al estar expuesto ante posibles afectaciones en su imagen empresarial por la gestión diaria por su tipo de negocio, da cumplimiento a leyes y normativas que le son aplicables para mantener una imagen ante los clientes, accionistas, principales proveedores y ente regulador, actualizando constantemente las listas de cautela interna, PEP<sup>22</sup> y listas internacionales en materia de prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

## Resultados Financieros

Los ingresos de la entidad han mostrado un ritmo de crecimiento estable durante el periodo 2015-2019, presentando una tasa anual compuesta de 14.1%, gracias a la capacidad que tiene la entidad de colocar más productos en el sector público, que a su vez le permite realizar cobros directos de planillas mediante órdenes irrevocables de descuento. A la fecha de corte de información, los ingresos exclusivamente por operaciones de intermediación de Mi Banco continuaron presentando la misma tendencia interanual al alza, donde totalizaron los US\$11,325 miles, reportando un crecimiento de +11.8%, dada la mayor colocación de préstamos con un rendimiento de los activos productivos del 11.4% (junio 2019: 7.3%). Por su parte, de los ingresos totales de Mi Banco que alcanzaron los US\$12,558 miles y los originados por actividades de intermediación, representaron el 88.8% del total de los ingresos.

Respecto a los costos por intermediación de la entidad, en la medida que las operaciones por depósitos de Mi Banco se acrecentaron, los costos totales, incluyendo las reservas de saneamiento, experimentaron un aumento de 12.4% (+US\$757 miles) en comparación al mismo periodo del año previo, llegando a un total de US\$6,877 miles para el cierre de la fecha de análisis, generando que los costos de intermediación representaran el 98.1% del total de costos relacionados con la captación de depósitos del público, la cual a su vez reportó un costo financiero de 5.9% (junio 2019: 4.1%).

Mencionado lo anterior, los ingresos por intermediación de préstamos de Mi Banco respecto a los costos de intermediación por captación de depósitos mostraron una relación del 51.5% (junio 2019: 49.6%), dado el mayor crecimiento de los costos por depósitos (+15.9%) respecto al crecimiento de los ingresos por préstamos (+11.8%).

En cuanto a los gastos operativos de Mi Banco,<sup>23</sup> estos se ubicaron en US\$3,340 miles, aumentando interanualmente en 11.9% (+US\$354 miles), principalmente por contratación de nuevo personal para atender las mayores operaciones del Banco. Por su parte, el margen de intermediación bruta<sup>24</sup> fue de un 48.5% (junio 2019: 50.4%), y el margen financiero<sup>25</sup> de la entidad se ubicó en 3.8% a la fecha de análisis, mayor a lo alcanzado a la misma fecha del periodo anterior cuando cerró en 3.1%.

### EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y COSTOS (US\$ MILES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Ingresos de operaciones	11,863	12,819	14,935	16,885	21,465	10,133	11,325
Ingresos no operacionales	803	64	47	14	2,360	811	745
Ingresos de otras operaciones	268	326	498	1,051	1,124	560	689
<b>Total ingresos</b>	<b>12,934</b>	<b>13,209</b>	<b>15,480</b>	<b>17,950</b>	<b>24,950</b>	<b>11,504</b>	<b>12,758</b>
Costos de intermediación	5,056	3,790	4,970	5,840	11,030	5,029	5,830
Costos de otras operaciones	86	1,991	2,251	2,794	263	111	136
Costos no operacionales	-	350	395	389	-	-	-
<b>Total de costos</b>	<b>5,142</b>	<b>6,131</b>	<b>7,616</b>	<b>9,022</b>	<b>11,292</b>	<b>5,140</b>	<b>5,966</b>
Reserva de Saneamiento	429	520	881	2,356	2,373	1,091	1,047
<b>Utilidad Bruta de Intermediación</b>	<b>7,363</b>	<b>6,559</b>	<b>6,983</b>	<b>6,571</b>	<b>11,285</b>	<b>5,273</b>	<b>5,745</b>

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

### MARGEN DE RENTABILIDAD (%)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Margen Financiero	56.9%	49.7%	45.1%	36.6%	45.2%	45.8%	45.0%
Margen Operativo	29.8%	18.6%	16.9%	5.8%	19.7%	19.9%	18.9%
Margen Neto	20.2%	19.1%	18.7%	16.7%	14.2%	12.7%	11.8%

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

En cuanto al indicador de eficiencia medido por el gasto administrativo respecto a los ingresos por intermediación del Banco, éste se ubicó en 16.4% (junio 2019: 16%), significando una proporción ligeramente mayor de los gastos administrativos que destina Mi banco para la colocación de sus productos.

21 Aprobado mediante Acuerdo No. 13 de Sesión de Junta Directiva 1300-28, celebrado en fecha 24 de julio de 2019.

22 Personas Políticamente Expuestas.

23 Se incluyen gastos de funcionarios y empleados, generales, amortizaciones y depreciaciones.

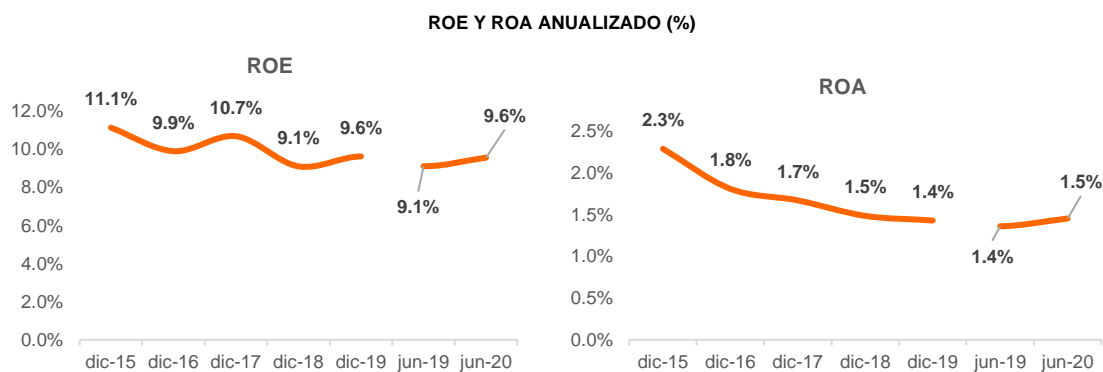
24 (Ingresos por intermediación financiera menos costos por intermediación financiera) ingresos por intermediación financiera.

25 Margen financiero proporcionado por la SSF.



Por último, debido a la mínima reducción del margen operativo de Mi Banco, el cual se ubicó ligeramente menor al cierre del año previo de análisis (junio 2020: 18.9% vs. junio 2019: 19.9%), provocó que la utilidad neta del Banco cerrara en US\$1,500 miles, reportando un crecimiento modesto de 2.9% (+US\$42 miles).

Por su parte, al evaluar la evolución de la utilidad neta considerando los últimos 12 meses, se identificó que la utilidad neta anualizada alcanzó los US\$3,574 miles (+16.1%), estimulando un mejor desempeño en los rendimientos anualizados del Banco, donde el ROE alcanzó los 9.6% (junio 2019: 9.1%) y el ROA el 1.5% (junio 2019: 1.4%), muy cercano al promedio del sector, excluyendo a FEDECRÉDITO, que reportó un ROE de 9% y ROA de 1.5%.



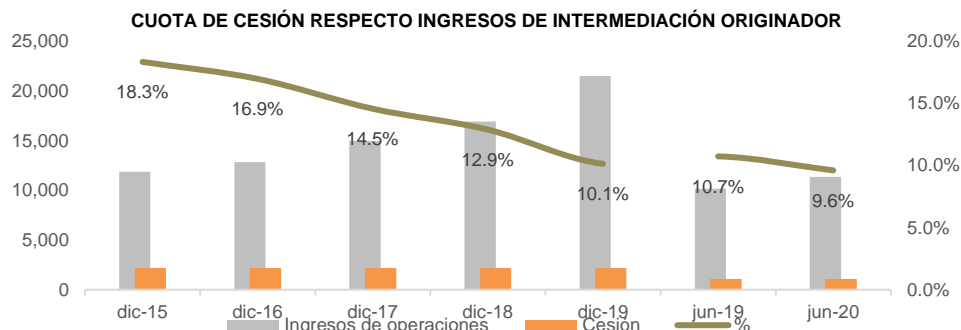
*Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR*

### Cobertura de la titularización

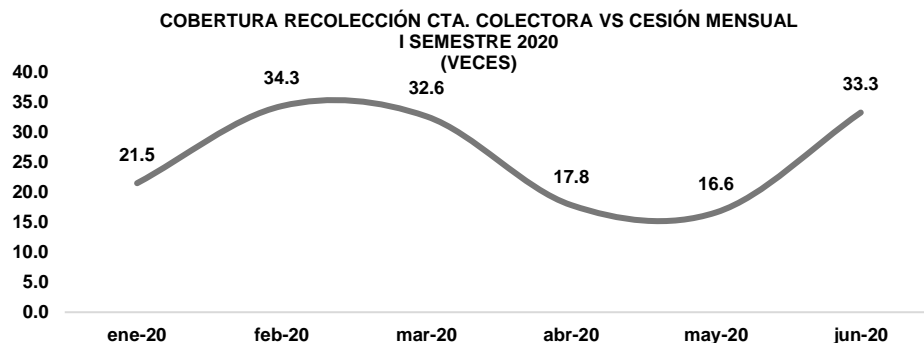
La estructura de la titularización de los ingresos futuros de Multi Inversiones Mi Banco, consta de la emisión de dos tramos A y B, donde el primero tendría un plazo de 10 años y el segundo de 5 años. En ese sentido, los derechos sobre los Flujos Financieros Futuros mensuales de Multi Inversiones Mi Banco serían una porción de los primeros flujos provenientes de los excedentes de las operaciones de Tesorería y Pagaduría, la cual ascenderá a una cuota fija mensual de US \$181,000, pagada en 120 cuotas equivalentes a una cesión total de US \$21,700 miles. Ésta cuota mensual de cesión incluye la amortización de la Emisión, los intereses a pagar, el costo de la titularización y otro tipo de gastos.

Es importante destacar que, el activo titularizado comprende los derechos sobre Flujos Financieros Futuros mensuales de Mi Banco que estuviera legal y contractualmente facultado a percibir, correspondientes a una porción de los primeros flujos provenientes de manera ejemplificativa, más no de forma taxativa, a todas aquellas cantidades de dinero de la cartera de créditos que incluyeran recuperaciones de capital, intereses, nuevas incorporaciones a su cartera activa de préstamos, resultados de las actividades de intermediación financiera, comisiones por cualquier tipo de servicio otorgado a sus clientes, recuperaciones de cuentas por cobrar, entre otras, trasladados inicialmente desde la Tesorería de las agencias: Sonsonate, Roosevelt, Metrocentro San Salvador y Los Próceres. Asimismo, para el caso de los flujos mensuales por la cartera de crédito que es pagada por medio de patronos y agentes pagadores, estos se originan del Ministerio de Salud de Oriente, la Dirección Regional de Salud, el Instituto Salvadoreño de Seguridad, Dirección Regional de Salud y otras entidades públicas más, las cuales ejecutan órdenes de descuento a sus empleados que tienen créditos con el Originador y se depositan en la cuenta restringida de Multi Inversiones Mi Banco en el Banco Administrador.

Al realizar el análisis de la recolección de los flujos percibidos de la Cuenta Colectora respecto al pago de las cesiones correspondientes al primer semestre, se obtuvo una cobertura holgada de 26 veces. Por otra parte, al obtener el porcentaje que representó el pago de la cesión respecto a los ingresos exclusivamente de actividades por intermediación del Originador, éste representó solamente un 9.6% de total de ingresos de intermediación del Originador (junio 2019: 10.7%).



*Fuente: Multi Inversiones Mi Banco / Elaboración: PCR*



Por otra parte, de acuerdo con las proyecciones proporcionadas por la Titularizadora, a lo largo de la proyección del Fondo de Titularización para el periodo 2021 al 2028 se puede observar que el Fondo continuaría presentando una holgada cobertura total de la cuenta colectora sobre la cuota de cesión anual, resultando una cobertura promedio proyectada de 107.9 veces, soportado por el crecimiento estimado por las operaciones de Tesorería principalmente.

**PROYECCIÓN DE FLUJOS ANUALES (MILES US\$)**

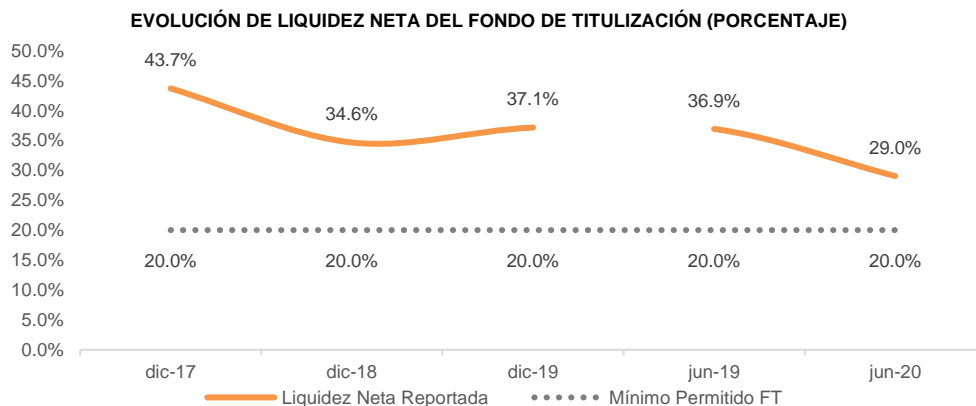
Cobertura	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28
Ingresos Proyectados de Tesorería	85,393	115,884	161,894	229,551	328,369	472,220	681,229	984,572
Ingresos Proyectados de Pagadurías	14,088	14,713	15,438	16,272	17,230	18,328	19,587	21,032
Cuota de cesión anual	2,172	2,172	2,172	2,172	2,172	2,172	2,172	2,172
<b>Cobertura flujos de Tesorería</b>	<b>39.3</b>	<b>53.4</b>	<b>74.5</b>	<b>105.7</b>	<b>151.2</b>	<b>217.4</b>	<b>313.6</b>	<b>453.3</b>
<b>Cobertura flujos de Pagadurías</b>	<b>6.5</b>	<b>6.8</b>	<b>7.1</b>	<b>7.5</b>	<b>7.9</b>	<b>8.4</b>	<b>9.0</b>	<b>9.7</b>
<b>Cobertura Total</b>	<b>45.8</b>	<b>60.1</b>	<b>81.6</b>	<b>113.2</b>	<b>159.1</b>	<b>225.9</b>	<b>322.7</b>	<b>463.0</b>

*Fuente: RICORP / Elaboración: PCR*

### Covenants Financieros de la Titularización

Como parte del análisis del adecuado comportamiento del Fondo, PCR ha dado seguimiento al desempeño de las razones financieras que el Fondo debe de cumplir:

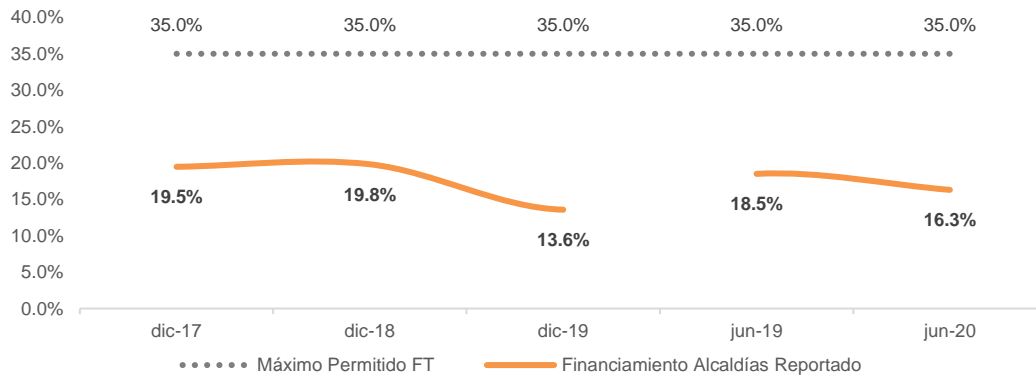
**Coefficiente de liquidez mínimo del 20%.** Al incumplimiento de ese covenant se retendrían en la cuenta colectora hasta tres cuotas de cesión, las cuales se devolverían hasta que fuera superado el incumplimiento durante dos trimestres consecutivos. No obstante, el coeficiente de liquidez se situó en 29%, superior en 9 puntos porcentuales al mínimo requerido (20%).



*Fuente: Mi Banco - RICORP / Elaboración: PCR*

**Límite de financiamiento a alcaldías por un máximo de 35.0%.** Se restringió a que la entidad dentro de su cartera bruta de préstamos destinara más del 35.0% a fondear actividades de Alcaldías municipales. En ese sentido, la entidad registró solamente el 16.3% del total de la cartera bruta al cierre de la fecha de análisis.

**EVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO A ALCALDIAS (PORCENTAJE)**



**Fuente:** Mi Banco – RICORP / **Elaboración:** PCR

A la fecha corte de análisis, de acuerdo con el comportamiento de los covenants, PCR considera adecuado el desempeño en el comportamiento de los resguardos financieros establecidos en el prospecto de la Emisión, donde las reservas legal y voluntaria se mantuvieron incrementando a lo largo de la serie y en ningún momento se observaron niveles menores a lo establecido en la Emisión (US\$14,657 miles), por el contrario, se observó un saldo superior en US\$7,332 miles (junio 2020: US\$21,979 miles).

## Estados Financieros No Auditados

### BALANCE GENERAL MI BANCO (US\$ MILES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Fondos Disponibles	22,741	25,529	38,601	43,804	51,670	45,886	42,440
Inversiones Financieras	-	-	5,000	3,895	5,406	3,558	3,671
Préstamos	88,718	111,234	126,215	150,679	184,126	171,973	193,576
Otros activos	1,570	1,584	2,507	2,329	2,940	3,190	3,420
Activo Fijo	1,114	1,224	1,227	1,586	3,140	1,835	2,933
<b>Total de Activos</b>	<b>114,143</b>	<b>139,571</b>	<b>173,550</b>	<b>202,292</b>	<b>247,282</b>	<b>226,442</b>	<b>246,039</b>
Depósitos	57,363	79,876	99,040	120,336	153,172	133,065	158,918
Préstamos Totales Netos	31,441	31,354	44,694	46,996	53,595	56,693	45,718
Otros pasivos	1,881	2,844	2,682	1,968	3,798	2,872	4,010
<b>Total Pasivo</b>	<b>90,685</b>	<b>114,074</b>	<b>146,415</b>	<b>169,301</b>	<b>210,566</b>	<b>192,629</b>	<b>208,646</b>
Patrimonio	22,661	24,719	26,394	32,298	35,752	32,650	36,083
Capital social pagado	7,418	7,682	7,990	11,774	13,482	12,182	14,111
Aportes de capital pendientes de formalizar	13	13	3	2	2	2	2
Reserva legal	13,181	14,657	3,995	4,837	5,736	19,007	20,470
Reserva voluntaria	2,049	2,368	12,064	13,745	14,165	1,459	1,500
Utilidades distribuibles	-	-	2,342	1,939	2,366	-	-
Patrimonio restringido	796	778	741	694	964	1,163	1,310
Utilidades no distribuibles	302	325	737	690	960	690	960
Donaciones	4	4	4	4	4	4	4
Provisiones	491	449	-	-	-	469	346
<b>Total patrimonio</b>	<b>23,458</b>	<b>25,498</b>	<b>27,135</b>	<b>32,992</b>	<b>36,716</b>	<b>33,813</b>	<b>37,393</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>114,143</b>	<b>139,571</b>	<b>173,550</b>	<b>202,292</b>	<b>247,282</b>	<b>226,442</b>	<b>246,039</b>

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

### ESTADO DE RESULTADOS MI BANCO (US\$ MILES)

Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Ingresos de operaciones	11,863	12,819	14,935	16,885	21,465	10,133	11,325
Ingresos no operacionales	803	64	47	14	2,360	811	745
Ingresos de otras operaciones	268	326	498	1,051	1,124	560	689
<b>Total ingresos</b>	<b>12,934</b>	<b>13,209</b>	<b>15,480</b>	<b>17,950</b>	<b>24,950</b>	<b>11,504</b>	<b>12,758</b>
Costos de intermediación	5,056	3,790	4,970	5,840	11,030	5,029	5,830
Costos de otras operaciones	86	1,991	2,251	2,794	263	111	136
Costos no Operacionales	-	350	395	389	-	-	-
<b>Total de costos</b>	<b>5,142</b>	<b>6,131</b>	<b>7,616</b>	<b>9,022</b>	<b>11,292</b>	<b>5,140</b>	<b>5,966</b>
Reserva de Saneamiento	429	520	881	2,356	2,373	1,091	1,047
<b>Utilidad Bruta de Intermediación</b>	<b>7,363</b>	<b>6,559</b>	<b>6,983</b>	<b>6,571</b>	<b>11,285</b>	<b>5,273</b>	<b>5,745</b>
Gastos de funcionarios y empleados	1,794	2,260	2,491	2,922	3,448	1,621	1,859
Gastos generales	1,518	1,609	1,643	2,365	2,628	1,227	1,116
Depreciaciones y amortizaciones	198	229	231	242	283	138	365
<b>Total de gastos</b>	<b>3,511</b>	<b>4,097</b>	<b>4,365</b>	<b>5,529</b>	<b>6,358</b>	<b>2,985</b>	<b>3,340</b>
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>3,852</b>	<b>2,461</b>	<b>2,618</b>	<b>1,042</b>	<b>4,927</b>	<b>2,288</b>	<b>2,406</b>
Dividendos	-	65	68	71	-	-	-
Otros ingresos y gastos	(296)	1,210	1,223	3,097	(319)	(139)	(197)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>3,556</b>	<b>3,736</b>	<b>3,908</b>	<b>4,211</b>	<b>4,608</b>	<b>2,149</b>	<b>2,209</b>
<b>Contribución Especial Grandes Contribuciones</b>	<b>12</b>	<b>1,087</b>	<b>878</b>	<b>1,044</b>	<b>172</b>	<b>74</b>	<b>76</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>932</b>	<b>127</b>	<b>132</b>	<b>164</b>	<b>904</b>	<b>616</b>	<b>633</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>2,611</b>	<b>2,523</b>	<b>2,898</b>	<b>3,002</b>	<b>3,532</b>	<b>1,459</b>	<b>1,500</b>

Fuente: Mi Banco / Elaboración: PCR

### INDICADORES FINANCIEROS MI BANCO (% Y VECES)

Indicadores	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
<b>Liquidez y Solvencia</b>							
Liquidez General	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Coefficiente de Liquidez Mi Banco SSF	34.2%	31.7%	43.7%	39.6%	37.1%	36.8%	29.0%
<b>Límite Legal/Recomendable SSF</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>	<b>17.0%</b>
Coefficiente Patrimonial	21.4%	20.7%	18.4%	19.8%	17.8%	17.6%	17.7%
<b>Mínimo Coeficiente Patrimonial SSF</b>	<b>3.9</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>
<b>Calidad y Cobertura de Cartera</b>							
Cobertura de Reservas Mi Banco	225.04%	210.1%	200.3%	207.0%	205.1%	200.0%	304.7%
Índice de Vencimiento Mi Banco	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.4%	0.3%
<b>Rentabilidad</b>							
ROE Anualizado PCR	11.1%	9.9%	10.7%	9.1%	9.6%	9.1%	9.6%
ROA Anualizado PCR	2.3%	1.8%	1.7%	1.5%	1.4%	1.4%	1.5%
Margen Financiero	56.9%	49.7%	45.1%	36.6%	45.2%	45.8%	45.0%
Margen Operativo	29.8%	18.6%	16.9%	5.8%	19.7%	19.9%	18.9%
Margen Neto	20.2%	19.1%	18.7%	16.7%	14.2%	12.7%	11.8%

Fuente: Mi Banco - SSF / Elaboración: PCR

**ESTADO DE RESULTADOS DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN (US\$ MILES)**

Componente	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Ingresos	246.3	1,035.4	946.1	475.0	434.0
Ingresos de operación y administración	0.8	29.4	30.0	15.0	15.0
Otros ingresos	0.0	1.7	2.0	1.1	1.0
<b>Total de ingresos</b>	<b>247.1</b>	<b>1,066.5</b>	<b>978.1</b>	<b>491.1</b>	<b>450.0</b>
Por administración y custodia	0.2	2.1	2.1	1.1	1.0
Por clasificación de riesgos	26.0	23.1	23.3	11.6	11.7
por servicio de valuación	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por pago de servicios de la deuda	7.0	0.5	0.4	0.2	0.2
Por impuestos y contribuciones	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Por auditoría externa y fiscal	0.0	5.3	3.4	1.3	1.1
<b>Total de gastos de administración y operación</b>	<b>45.7</b>	<b>31.0</b>	<b>29.2</b>	<b>14.2</b>	<b>14.0</b>
<b>Gastos financieros (Intereses valores de titularización)</b>	<b>26.6</b>	<b>937.0</b>	<b>860.0</b>	<b>437.0</b>	<b>398.0</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>175.0</b>	<b>85.6</b>	<b>79.7</b>	<b>35.0</b>	<b>32.0</b>
<b>Total de gastos de administración y operación</b>	<b>247.3</b>	<b>1,053.6</b>	<b>968.9</b>	<b>486.3</b>	<b>444.2</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-0.2</b>	<b>12.9</b>	<b>8.7</b>	<b>4.8</b>	<b>5.0</b>
Compensación de déficit 31/12/2017	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
Constitución de reserva de excedentes	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0
Remanentes al 30 de noviembre devueltos al originador	0.0	7.3	8.1	-4.2	-4.5
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>

Fuente: RICORP / Elaboración: PCR

**Nota sobre información empleada para el análisis**

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.